

ORIENTACIONES NUEVAS

ENTORNO

ORGANO CONFEDERAL DE LAS FUERZAS ECONOMICAS Y SINDICALES DEL VALLES ORIENTAL

PUBLICACION SEMANAL

GRANOLLERS, 17 DE JUNIO DE 1937

AÑO I :: NÚMERO 23

Redacción y Administración: CLAVÉ, 31 :: TELÉF. 26

¿Hasta cuando han de durar las maniobras y provocaciones de los irresponsables contra la C. N. T. y la F. A. I.? ¿O es que se nos quiere agotar la paciencia?

HACIENDO HISTORIA LA ESPAÑA DE LERROUX

El 3 de Septiembre se formó el gabinete Largo Caballero. A través del mismo, un sector importante, los socialistas y comunistas, se incorporaron a la función dirigente. No puede ignorarse el alcance de este hecho. La dirección del Estado se desplazaba de las zonas democráticas de la pequeña burguesía, hacia las zonas del movimiento social. Se realizaba un esfuerzo de adaptación a las nuevas condiciones de vida de nuestro pueblo. El pensamiento del proletariado, que estaba haciendo la revolución en la economía, en la cultura y en el ejército, empezaba a gravitar en la esfera gubernamental.

Más tarde, en los primeros días de noviembre de 1936, la C. N. T. se incorporaba, a su vez, a la dirección del país. El Gobierno adquiría entonces la máxima autoridad y responsabilidad para dirigir la guerra y facilitar la consolidación de las conquistas revolucionarias del proletariado. Todas las fuerzas antifascistas en él representadas. El tono proletario que correspondía al momento se acentuaba con la intervención, por primera vez en la historia del mundo, de un movimiento sindical en las funciones dirigentes. Tampoco este hecho ocurría arbitrariamente, sino que era la resultancia de un proceso revolucionario que iba ganando profundidad, que lo invadía todo. En esta evolución que se operaba en la vida de España, se interpretaban las necesidades del momento; iba surgiendo de la improvisación de los primeros días el magnífico ejército del pueblo, garantía de nuestra doble victoria militar y revolucionaria.

El proletariado estaba en la dirección de la cosa pública y sabía a donde iba. Ahora no. El proletariado ha sido desplazado, mediante una maniobra, y la dirección íntegra del Poder es detenida por los detentores de una democracia burguesa y parlamentaria que no se resigna a perecer.

Nos viene a la memoria la manifestación monstruo de la U. G. T., de la C. N. T. y de todos los partidos políticos, que se produjo en Valencia el 14 de febrero. Fue un acto de adhesión fervorosa al Gobierno. Bajo la profunda impresión causada por la pérdida de Málaga, los antifascistas de todas las tendencias se juramentaron para ayudar a Largo Caballero, hasta la victoria definitiva. Los comunistas y socialistas hicieron ostentosa-mente acto de presencia en el gran desfile. Eran los más implacables defensores del prestigio del Gobierno y de la autoridad indiscutible de su jefe, el Secretario general de la Unión de Trabajadores. Todo aquello era una

concordia de insolventes. No habían pasado dos semanas y Largo Caballero, apoyado por los cuatro ministros de la C. N. T., tenía que enfrentarse públicamente contra la más inmundicia maniobra, dirigida, no sólo a minar la autoridad del Gobierno, sino a facilitar la intervención en España de las potencias extranjeras. Todos recordarán su manifiesto contra el abrazo de Vergara y su promesa: «Los brazos del que hoy es Presidente del Consejo de Ministros, no se abrirán jamás para estrechar a los traidores a su patria, servidores de poderes que significan tremendo peligro para la paz de Europa y para la suerte del proletariado».

Desde entonces, la lucha contra el Consejo dimisionario adquirió grandes vuelos, hasta traducirse en una oposición cerrada, trasladada a la calle por los comunistas en el agresivo y antiunificador mitin del 9 de mayo.

La crisis fue provocada cuatro días después.

Crisis, ¿para qué? Para desalojar al jefe del Gobierno, cuadrado frente a la maniobra en defensa de la independencia de nuestro pueblo. Para desalojar a los representantes sindicales, era la segunda garantía contra toda intervención. No se olvide que en esta crisis se han encontrado de frente los partidarios de la democracia burguesa en funciones, de un lado, y las fuerzas de acentuada significación proletaria, de otro. No se olvide que esas democracias extranjeras, que nos obsequiaron con el control y con la no intervención, son las primeras en violar nuestra revolución ibérica. No se olvide que, coincidiendo con la maniobra contra el Gobierno presidido por Largo Caballero, se estaba ya urdiendo otra maniobra en Cataluña que también dió su fruto a nuestros enemigos. La maniobra sigue. Siempre a cual más descarada, pues no se esconden de decir que también se pretende echarnos del Gobierno de la Generalidad, como si fuéramos perros rabiosos.

Nuestra querida Confederación no permitirá que se siga en el plan de maniobras de baja política que sólo redundan a despojar al proletariado de las conquistas por él conseguidas. Las maniobras que siempre llevaron aparejadas conveniencias de partido en perjuicio del pueblo trabajador deben estar al margen de los momentos en que vivimos, pues no hay que olvidar que los cuadros sindicales deben tener representación con toda garantía en el Gobierno y en todos los lugares de responsabilidad nacional; lo contrario, es boicotear la guerra y la revolución, cosa que no consentiremos.

Por fin da señales de vida este viejo sorrocloco. Está por allá, en un playa portuguesa, y no es que él haya arribado a la tal playa como el otro Ulises, porque Lerroux no se ha movido de su querida Lusitania, protectora incondicional de la chusma fascista.

En esta playa—al arrullo del mar—se añora por una España, su España, la España feliz y confiada, entregada impudicamente a toda esa pandilla de «gente bien».

Pero ¿qué España añora Lerroux? ¿La España de Franco, Cabanellas, Queipo? Si; Lerroux añora para él una España floreciente en frutas, en flores, en dulces, en toreros, en chulos... Una España despota, ruin, inculta, en la cual el obrero, si quiere comer, que se coma los codos, porque en la España de Lerroux solamente comerían los pillos. En esto de pillos fuerza es reconocer—mi respeto a la ancianidad—los ha formado que...pa que, y sino como muestra que lo digan, si es que aún pueden decirlo, desde Guerra del Río a Pérez Madrigal, con toda aquella cuadrilla del estraperlo.

Se queja Lerroux que Franco a él y a sus compinches les dió de lado, y que esto ha sido un gran error, cuyas consecuencias están a la vista.

¡Alabado sea Dios! ¡Hasta donde llega el atrevimiento de Fras-cuelo!

Para poder juzgar las consecuencias a la vista ¿no podría el señor Lerroux enviarnos una fotografía de él y sus camaradas ofendidos? ¡Ay, Queipo, cómo te vas a poner con tanto batey!

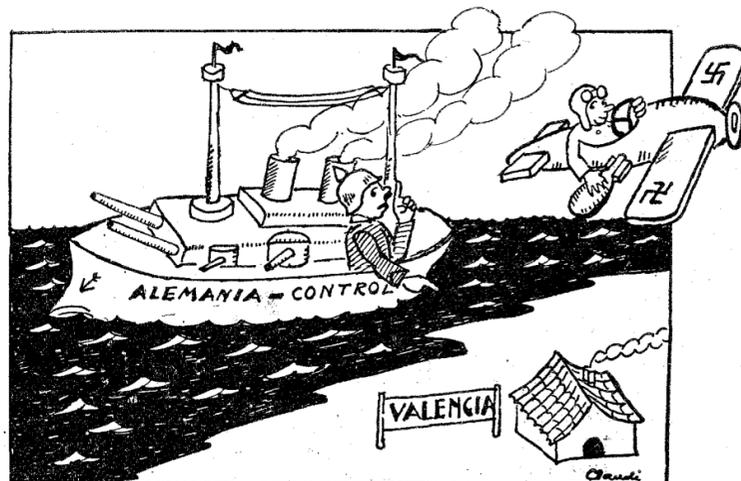
Se queja Lerroux que a los rojos les han ayudado los rusos, franceses, mejicanos y el moro Muza. Distingámos. Los moros a nosotros jamás nos han ayudado; en cambio, a los nacionalistas de Lerroux, está más que probada la desinteresada ayuda de los infieles, tanto por la vanguardia como por la retaguardia.

Cuando a Lerroux, a pesar de sus años de experiencia mundana, le dieron de lado, ¿qué no harán estos cafres con el jovencito príncipe Otto cuando ciña la corona de la España de Lerroux? Porque esto es cosa de poco tiempo, según vaticina su alcahuete Mussolini. Seguramente después de ceñirle la corona, lo tirarán por la ventana.

¡Viva la España de Lerroux! Y... ¡Arriba España!!

J. DORESTE
de Profesiones Liberales

LES GARANTIES PER AL CONTROL



Tanmateix els de la no intervenció comencen a intervenir un xic massa per donar les garanties del control.

Este número de ORIENTACIONES NUEVAS es extraordinario; consta de ocho páginas y en lugar preferente se publica íntegro el formidable discurso de García Oliver, en su texto taquigráfico. Leedlo, camaradas y meditadlo. Esa es la obra de la C. N. T.

Con el control y sin el control, el proletariado sabrá mantener su soberanía

Comentarios internacionales

Valientes expresiones de un ex ministro francés

El ex ministro Guernut, en su discurso en el Congreso Federal de la Liga de los Derechos del Hombre, entre otras verdades, dijo: «Únicamente España ha hecho constar su más enérgica protesta ante los gobiernos democráticos, que han contestado con un débil eco. Las potencias que debieran hablarse callan por temor a la guerra. No creemos que este sea el mejor medio de conservar la paz.»

¡Bien dicho, camarada Guernut! Así se habla.

Comunican de Londres...

«Hitler declara que no le merecen confianza las garantías del gobierno de España... y pide manos libres para una nueva agresión.»

¿Qué te pasa, «adolfo»? ¿No tienes confianza en las garantías del gobierno español? ¿Crees tú que nosotros creemos en las «garantías» de tu control? ¿Pides manos libres para una nueva agresión? ¿Como si no las tuviera! Anda, hombre (?), no hagas más el tonto (tanto que lo eres). ¡Pobrecito!

Según noticias de París...

La Rocque y Doriot se disputan la dirección del fascismo francés.

Si en algo coinciden los fascistas, es en la ambición de mando. Todos quieren que se les diga «Jefazo».

Comunican de Londres...

Que Lord Cramborne, contestando a una pregunta sobre si el Gobierno inglés permitiría una invasión extranjera en España, dijo: «El mantenimiento de la integridad territorial de España era una cuestión que consideraba muy importante para él.»

Otro diputado le preguntó. «¿Así, pues, el Gobierno está dispuesto a llegar hasta la guerra?» Por toda contestación no dijo «ni piu».

¡Hay que vivir para ver! ¡Mira que hacer semejantes preguntas! El autor de la primera debe vivir en la luna. ¿No sabe aún que, casi oficialmente, existe la invasión?

En cuanto a la segunda, no la pudo contestar. ¿Por qué?, seguramente preguntará el lector. Pues, porque si dijera que sí, mentiría como un bellaco y con todo el cinismo, y para decir la verdad, su Gobierno no le ha autorizado ni le autorizará.

A los que estudian la simplificación de motes, a continuación les brindo una sugerencia. Cuando se quiera decir y simplificar las palabras hipócrita, em-

bustero o algún otro mote de la misma clase, mejor es decirle: «Es V. un verdadero diplomático».

Segun comunican de París...

Musolini tiene gran interés, no sólo en una restauración monárquica, sino que el nuevo monarca sea de Austria y que contraiga matrimonio con la segunda hija de su rey Victor Manuel.

Si se llegara a realizar este hecho (aunque solamente fuera en sueños), seguramente hasta las estatuas de Amadeo de Saboya se volverían encarnadas.

Comunican de Londres...

Que Alemania fomenta la acción de tribus etíopes contra la dominación italiana.

¿Será verdad? ¡Pues vaya aliados los que tiene Italia!

Estos teutones, desde que visitan España, se vuelven gitanos. Cuando menos te piensas, ¡zas! ya te han engañado.

Comunican de Roma...

En Italia están satisfechos del proyecto británico.

¿No sería mejor decir: el proyecto angloitaloalemán?

Según noticias de Londres...

Las autoridades inglesas someterán el proyecto a las dos partes en conflicto en España, pidiéndoles que se comprometan a respetar las zonas de seguridad.

¡Vaya comedia! ¿Serán respetadas nuestras poblaciones por la aviación italogermana? ¿Seremos todos respetados por los mismos buques de control? ¿Ellos (los barcos) cumplirán con sus deberes?

¡Vaya preguntitas!

VICENT-HICO

Reflejos ciudadanos

Las moscas

A las muchas penalidades a que nos somete la sublevación militar fascista, tenemos que añadir otra que, sino tan trágica, no por esto deja de ser molesta en extremo.

Nos referimos a la invasión de los ejércitos de moscas que han hecho su aparición en nuestra ciudad.

Debemos recordar anteriores campañas al grito de «Guerra a las moscas!», y por eso recomendamos a nuestros ciudadanos cuiden de exterminar esta epidemia, causa de graves enfermedades.

Al propio tiempo, nos permitimos llamar la atención de las autoridades, para que extremen su celo en cuidar la limpieza de nuestras calles y plazas, pues sabido el virus de que son portadores los citados volátiles, es de absoluta conveniencia la higiene urbana por... (y nunca tan oportuna esta frase) «por si las moscas».

La Prensa

Desde hace bastante tiempo se publica en nuestra ciudad el semanario ORIENTACIONES NUEVAS, portavoz de los sindicatos de la localidad y de la Comarca.

No queremos profundizar en el valor periodístico o literario del citado semanario, pero sí podemos decir, y creo que en ello todos estaremos de acuerdo, es que su publicación es necesaria al objeto de divulgar los postulados de nuestra Sindical.

Admitido esto, debemos significar que cuantos colaboran en él lo hacen, si no con perfecta capacidad de la profesión, con completa abnegación y voluntad.

No obstante esas cualidades y este espíritu que les guía en sus trabajos, son objeto de crítica de los propios compañeros y esto es en lo que no podemos estar conformes.

Si el periódico adolece de algo, no se le dotará de este algo que le falta criticando el trabajo de sus colaboradores, sino que creemos más conveniente que el crítico aporte su colaboración y sus conocimientos a la obra, y así, con el esfuerzo de todos, llegará nuestro semanario a adquirir la categoría que a su alta misión corresponde.

Como en muchas cosas que se han creado al ritmo de la Revolución, la redacción del semanario se improvisó, al objeto de que éste viese la luz, y a ello se prestaron cuatro voluntarios, seguros de encontrar colaboradores que le diesen perfección. En ausencia de éstos, procura la Redacción, mejorar el semanario, como lo prueba el nuevo formato que al mismo se ha dado.

Por lo tanto, pueden estos compañeros de ORIENTACIONES NUEVAS decir, como el famoso Pedro Crespo del «Alcalde de Zalamea»: «¿Qué me importa errar lo menos, si acerté lo principal?»

Los chicos de la calle

Hace algunos meses publicábamos en este semanario «Un toque de atención», referente al comportamiento de los muchachos en la calle, para que las autoridades, padres y maestros, cuidasen de atajar el mal que se iniciaba.

La plaga que se denunciaba, se ha recrudecido y agravado de tal manera, que creemos llegado el momento de que las autoridades fijen su atención en ello y la ataquen a fondo, sin contemplaciones.

El ambiente bélico en que vivimos, ha hecho presa a algunos chicos de la calle en grado máximo, formándose jugó este encuentro, no habiendo vencidos ni vencedores. El resultado fué de empate a tres goals, saliendo todos satisfechos de la prueba, a excepción del homenajeado, por cuanto la recaudación fué muy floja. FREKIK

pandillas de verdaderos incontrolados, cuyos juegos derivan siempre hacia la destrucción y los más pésimos modales.

Se ha dado ahora, en ellos, el uso del tirador de gomas (a falta de otra clase de armas), el cual, además de emplearlo en la matanza de pájaros (cosa muy poco recomendable), lo dirigen contra otros objetivos, como son los globos y lámparas del alumbrado público (como puede observarse en las entradas de la Ciudad y en sus calles menos concurridas) y algunas veces incluso, hacer del transeunte víctima de sus peligrosos instintos.

Se han dado diversos casos de caídas con patio, que una persona transitando por el mismo, recibió una pedrada, a causa de tirar unos chicos piedras a unos árboles del citado patio, pudiendo esta ignorancia traer fatales consecuencias.

Y es bien lamentable que no pueda uno andar por su casa sin precauciones.

Ya está bien la libertad, pero no que en nombre de ésta se perjudique a otro.

Creemos muy conveniente se atienda la súplica, para que nuestros muchachos guarden el respeto debido a personas y objetos, con lo cual saldrán ganando la cultura urbana, el ornato público, la educación de los interesados y el prestigio de las autoridades.

Las «colas»

La guerra nos ha traído cola, o mejor dicho, en las nuevas modalidades ciudadanas han surgido las colas, que constituyen el más grande tormento y la peor pesadilla de nuestras mujeres.

La cola, a pesar de las molestias que ocasiona, tiene su algo de pintoresco y su mucho de productivo.

Para bastantes mujeres la cola constituye su diversión, su tertulia, su expansión, pues en ellas han constituido tribuna pública, para tratar de todos los graves problemas del momento, encontrado solución a todos ellos, y de manera especial a los que traen preocupados a los encargados del abastecimiento de la ciudad.

Otras aprovechan su estancia en la cola para hacer labor, y las más demuestran en ellas sus condiciones de grandes comerciantes, pues concertan transacciones de artículos o indican los medios de adquisición de los mismos, procedimientos que escapan a la rigidez de la carta familiar.

Es curioso también el intercambio de recetas culinarias que se efectúa en las colas, lo cual prueba la preocupación de nuestras mujeres para complacerse. La necesidad agudiza el ingenio.

Hombres y mujeres hay también, que que van a la cola para conservar la línea. Muchas cosas se han transformado en nuestra ciudad, pero nos tememos que con esto de las colas vamos a ganar el «récord» de las transformaciones, pues tal como nos habituamos dormiremos de día y por la noche acudiremos a las colas. OBSERVADOR

Crónica Deportiva

Lleida S. C., 3

Granollers S. C., 6

El domingo próximo pasado el equipo local se trasladó a la capital leridana para celebrar un encuentro amistoso; pero como sea que no asistimos al mentado acto deportivo para poder informar debidamente a los lectores de nuestro semanario, lo efectuaremos por el método o sistema «Según me han contado», no poniendo ni quitando un ápice.

—Primeramente, me dice mi informador, yo y mis amigos fuimos a Lérida por viajar en auto, para conocer tierras nuevas, para ver de cerca los preparativos guerreros, que en Lérida, como ciudad aprovisionadora del frente de Aragón, no tenían que faltar, y así, aconteció. Lérida hoy por hoy, es una ciudad cosmopolita; el movimiento guerrero es una cosa fantástica; la ciudad civil es absorbida en su totalidad, por la militar; tropas y más tropas; guardias de asalto, que sólo hacen guardia en paseos y calles pacíficas; carabineros a discreción vigilando, supongo yo, las fronteras —me dice, con ironía, — del P. S. U. C. y la C. N. T., cuando tan bien empleadas estarían al frente de las operaciones, los primeros, porque en cuanto a los segundos, ya del 19 de Julio están.

También pudimos constatar que el asunto de las colectivizaciones está al orden del día. Comercios, tiendas, industrias, exhiben sus letreros de color revolucionario auténtico, rojo y negro, en un ambiente marcadamente revolu-

cionario también, para proseguir la obra renovadora del momento transformador social.

Y, así, mi primer informador deportivo terminó mi consulta, alegrándome, porque como punto final, me dijo que al anoecer del domingo pudo presenciar por sus propios ojos que nuestra aviación, compuesta de unos veinte y cinco aparatos, repletos de mantequilla, se dirigían al frente de Aragón.

Después de tomar estos apuntes no me resigno y voy en busca de otro deportivo, base de interés para mí.

Otro amigo, a quien saco a declaraciones y otro fracaso del deporte.

Preguntó y repreguntó detalles informativos deportistas, y nada; este amigo es un fresco, pero no de Goya: un fresco gastronómico. Los hay de todos, por lo visto.

Este fresco me dice: —¿Que mé cuentas del deporte? Ya sabes tú que lo que no sea pilota a l'olla, que hoy por hoy interesa tanto, nada sé de balón ni de goals ni de campeonatos.

Resumiendo, que este amable compañero se trasladó a Lérida para hincharse de pilota a l'olla.

—Para mí, me dice, lo más interesante de la excursión fué el tiberi de la fonda, la jamancia.

Por fin, un deportista cien por cien me informa de qué y como fué el partido que nosotros ganamos por 6 a 3.

El juego por nosotros desplegado fué de superioridad manifiesta) el resultado lo atestigüa), a pesar de presentarnos incompletos, pues ni Cifuentes ni Rubies no se presentaron, después de guardarles en Barcelona hasta las nueve de la mañana.

Los suplentes cumplieron como buenos, y la prueba es que se ganó.

El equipo leridano es flojo; no obstante, se defendió con bravura y entusiasmo, pero no pudo contener el juego de los vallesanos, que se fueron con la victoria.

El equipo vencedor, e improvisado, del Granollers, lo formaban:

Nogués, Oro, Peiró, Torres, Torres Solanes, Valls, Gari, Sanz, Buscal i Solsona.

El veterano jugador del Granollers, José Martí, hoy vecino de Lérida, obsequió a los amigos vallesanos y compartió con ellos en amigable camaradería, encargándoles que en su nombre transmitiesen un saludo fraternal a todos sus amigos de casa.

Agradecidos.

En el campo local se jugó un partido a beneficio del compañero Antonio Ventura, organizado por U. E. O. y el Reserva local.

Con muy poca gente por cierto, se

PAREJA DE CONTROL



— Qué hacemos ahora?
— Lu que te dé la gana.
— Vamus a destruir otra manzana?...

COLLECTIVITAT DEL CALÇAT

ESPECIALITAT EN CALÇAT A MIDA

FABRICA DE CALÇATS

AMB PIS DE SOLA I DE GOMA



Procediment patentat)

Venda al detall a les següents sucursals:

1.ª, CLAVÉ, 15

2.ª, ROC, 21

3.ª, Pça PERPINYÀ, 1

FABRICA I DESPATX:

Prim, 44 : Granollers

UN DISCURSO FORMIDABLE

Ante millares de trabajadores, García Oliver explica su gestión y expone los puntos de vista de la C. N. T. ante el momento de España

De la fábrica a los altos puestos de dirección del país

Camaradas: Trabajadores de toda España:

Efectivamente, la C. N. T. comparece ante la clase trabajadora para explicar lo que a través de sus cuatro ministros realizó en el seno del Gobierno, lo que no pudo realizar y, también, lo que quedó por hacer. De hecho podríamos decir que estas conferencias deberían exponerse bajo el título «De la fábrica, a los altos puestos de la gobernación del país». Por lo que a mí respecta, podría titularse «De la fábrica de perchas y aprestos de Barcelona, al Ministerio de Justicia». Esto es, de peón del Sindicato Textil de Barcelona, a estructurar una España nueva.

La C. N. T. fué llamada al ejercicio del Poder. Ya comprenderéis que por ser el primer acto político del mundo a través de la Historia, de que una organización obrera de tipo sindical era llamada a gobernar, este acto no se realizaba por que sí, por capricho, ya que ello sentaba un precedente que marcaba una norma de conducta para el porvenir, para el futuro de la vida de los pueblos, y debía tener alguna explicación fundamental.

Valencia es una ciudad muy luminosa, luminosa de día y de noche; con mucha luz. En general, España tiene mucha luz, de día y de noche. Cuando la C. N. T. fué llamada al Gobierno, España estaba sin luz. España vivía, podríamos decir, una noche sombría. Los resortes del Poder, entonces integrados por representaciones de partidos políticos, no eran capaces de dar luz a España. Eran partidos políticos con más o menos fuerza, pero que no representaban la vida del país; por eso no daban luz, por eso no daban vida. Y en el caos de un pueblo que se batía contra el fascismo, sin ejército, con unas fuerzas sin comisarios, en forma de columnas, en un país que no tenía fuerzas de retaguardia, con un orden público y una policía en manos de las organizaciones y de los partidos que administraban esta policía y esta seguridad interior de la forma que buenamente podían; un país que no tenía justicia, porque aun cuando habían sido ya creados los Tribunales Populares, éstos eran sólo letra en la «Gaceta de la República», y aunque funcionaban algunos en Madrid, la justicia de los partidos, la justicia de los comités, estaba por encima de Madrid y del resto de España, donde no existían los Tribunales Populares ni existía una organización de justicia. Había el caos de los transportes con el consiguiente desbarajuste. No se atendían, no se podían atender las necesidades de los frentes y las necesidades de la retaguardia, y nuestros milicianos en los frentes, por ese caos y ese desbarajuste de los transportes, se pasaban, a veces, tres y cuatro días sin comer, e incluso muchas veces tenían que abandonar kilómetros y kilómetros corriendo, porque no había organización de transporte para asegurar el aprovisionamiento de armas y de municiones a dichos camaradas.

España en plena noche, en plena obscuridad

Era un país que no tenía una economía, un comercio; era un país que no tenía una sanidad de guerra; era un país en plena noche, en plena obscuridad. Y entonces, por instinto, se apeló a una fuerza, a la C. N. T., que podía colaborar añadiendo al esfuerzo de los partidos políticos una cantidad enorme de responsabilidad, de sentido de organización y de influencia en las masas, en el pueblo, en la clase trabajadora.

¿Quiere decir esto que a la C. N. T. se le llamó como elemento de orden? Acaso. Pero la C. N. T. fué al Gobierno no como elemento de orden, sino como elemento ordenador de lo que entonces existía en manos de la clase trabajadora. ¿Por qué se tardó tanto? Había una resistencia a incorporar a la C. N. T. a las funciones de gobierno. Y solamente cuando se presumía, cuando se respiraba y se vivía el desastre, cuando fallaban y eran impotentes los resortes del Gobierno, cuando Madrid iba a caer y cuando tras de Madrid iba a hundirse todo, se llamó a la C. N. T. Los partidos políticos llamaron a la C. N. T. porque después de todo pensaban que lo que se perdía de influencia de los partidos llamando a la C. N. T. al Poder, se perdía a última hora, o sea, que entre perderlo todo con la victoria y el triunfo del fascismo, se llamó a la C. N. T., aun cuando ello supusiera perder influencia política. Y la C. N. T. es llamada y vamos al Gobierno.

El Gobierno resuelve abandonar Madrid

En el primer Consejo al que asistió la C. N. T. se trató sola y únicamente de la necesidad de que el Gobierno abandonase Madrid. Es decir, se llamaba a la C. N. T., aparte de esas razones de impotencia gubernamental y política, para que el Gobierno pudiese abandonar Madrid. Si el Gobierno de entonces hubiese abandonado Madrid, sin tener, sin compartir la C. N. T. esta responsabilidad, era un Gobierno muerto. Y presumían muy bien, muy acertadamente, que abandonado Madrid por un Gobierno sin representación de la C. N. T., la C. N. T. hubiese creado un Gobierno en Madrid y hubiese hecho frente a la guerra. (Aplausos.)

En la sesión del primer Consejo se trató sola y exclusivamente de esto. El tiempo que duró, las horas que duró, transcurrieron discutiéndose la conveniencia de abandonar inmediatamente Madrid, y si duró horas aquel Consejo fué porque los repre-

sentantes de la C. N. T. eran los que sostuvieron que no había que abandonar Madrid, y se terminó el Consejo sin recaer acuerdo, por la posición de los cuatro ministros de la C. N. T., exclusivamente por los cuatro ministros de la C. N. T. Y no vale ahora querer cargar la responsabilidad política de aquel hecho al presidente del Gobierno de entonces, camarada Largo Caballero. Porque en aquella sesión del Consejo de Ministros, los que ahora le acusan estaban con él, pidiendo que se abandonase Madrid.

Sólo la C. N. T. está contra el abandono de Madrid por el Gobierno

Dos días después se nos llamó urgentemente a Consejo de Ministros, y en este Consejo se nos planteó también la conveniencia de abandonar Madrid. Y los cuatro ministros de la C. N. T. fueron los únicos ministros que sostuvieron la conveniencia de continuar en Madrid, porque entendíamos que si conveniente era que el Gobierno se sustrajese a la influencia de Madrid, ese era un acto que debió haberse realizado mucho tiempo antes, y no en aquellas circunstancias, cuando se presumía, se sentía y se creía que Madrid iba a ser tomado por los fascistas. Y también duró horas el Consejo, pero ya no había solución. O los cuatro ministros de la C. N. T. que habían sido llamados para cargar y compartir el peso de esta enorme responsabilidad se adherían a la propuesta de abandonar Madrid, o tenía que haber forzosamente una crisis, y nadie hubiese cargado con la responsabilidad. Y duró tres o cuatro horas aquel Consejo, oyéndose solamente la voz de la C. N. T. pidiendo que no se abandonase Madrid. Al fin, haciendo constar nuestra disconformidad, nos adherimos a que el Gobierno abandonase Madrid.

Y hecho esto, cabe aquí decir, cabe aquí afirmar, que el hecho de que el Gobierno abandonase Madrid fuera de las circunstancias en que debiera haberlo llevado a cabo—un mes antes—, el acto aquel fué un acto de buen gobierno, porque el Gobierno en Madrid no era Gobierno; era una tertulia más que vivía obsesionada por el problema de la guerra, del frente de Madrid, con abandono absoluto del problema de la guerra de toda España y de los problemas generales del país que tenían francamente una relación directa con la guerra, lo mismo en Madrid que en todos los frentes, por cuanto aquel Gobierno, prisionero de las circunstancias, sometido a la presión de los bombardeos, de las noticias confusas, no ordenaba, no organizaba el ejército, no organizaba la sanidad, ni la asistencia social, ni el avituallamiento. En fin, era un pequeño Gobierno civil de una provincia lejana de Madrid.

Dos hechos favorables en el orden de la guerra

Por eso, tan pronto como el Gobierno, fuera de aquellas circunstancias, marchó de Madrid, se producen dos hechos favorables a la guerra: el uno, que Madrid, la ciudad, los ciudadanos, al contemplarse solos, ciudad tradicionalmente amamantada y resguardada por el Poder, que vivía siempre confiada en el milagro del mando, que había tenido en el Gobierno, siempre en perjuicio del resto de España, una buena nodriza que vivía y trabajaba por él. Madrid, al encontrarse solo, repetimos, se recuperó, venció su cobardía moral, venció todo lo que había que vencer, y la ciudad se aprestó a su defensa despertando la admiración del mundo, con justos títulos ganada. Y contribuyó también a que el Gobierno, desde entonces, pudiese ser Gobierno, es decir, que pudiese emplear el tiempo con una perspectiva nacional en la ordenación, en la organización de la lucha en todos los aspectos de la vida del país, así militar, así económico, así jurídico, así policíaco.

Esta victoria de las posibilidades de la ordenación y la organización fué debida, sin duda, a la presencia de la C. N. T. en el Gobierno, porque el Gobierno de entonces hubiese abandonado mucho antes Madrid, pero le faltaba incorporar todavía a la Confederación Nacional del Trabajo a esa acción de Gobierno e incorporada la C. N. T. se abandonó Madrid y se trabajó positivamente por la victoria.

Antes de que nosotros, en nuestros respectivos departamentos, hubiésemos hecho algo en beneficio de la clase trabajadora y de la lucha en contra del fascismo, ya podíamos apuntarnos, podía apuntarse la C. N. T., la parte que le correspondía en el hecho de que al incorporarse ella a las funciones de Gobierno, el Gobierno pudiese abandonar Madrid haciendo frente, de una manera práctica y positiva, a la lucha contra el fascismo español.

Por si alguien lo duda, el ministro de Justicia, aunque peón de fábrica, fué García Oliver

Y luego viene la acción personal al frente del Ministerio, que no es más, por lo que respecta a los ministros de la C. N. T., que en un esfuerzo para convertir en realidades de tipo legal todas las conquistas de hecho que el proletariado español había logrado, había obtenido al salir a luchar en contra del fascismo español. Por lo que a mí respecta, hube de ostentar la cartera de

ministro de Justicia. Y ahora bien: ya he dicho antes que fuí al Ministerio de Justicia, podemos decirlo así, desde la fábrica de perchas y aprestos de Barcelona, donde trabajaba en calidad de peón. Pero por si alguien lo dudase, por si alguien lo ignorase, el ministro de Justicia, aunque peón, fué García Oliver. Nosotros no somos abogados—yo, por mi parte, no lo soy—. Pudimos haberlo sido, pero nunca los pueblos fueron forjados por académicos y por hombres de título en leyes. Moisés no era abogado y fué el legislador del pueblo de Israel. Licurgo no era abogado y fué el legislador de Esparta. Numa no fué abogado y fué el legislador de Roma. Para legislar se necesita tener un concepto de la vida, un concepto de los orígenes de la Sociedad y un concepto de las finalidades de la Sociedad. Y entonces, con la ayuda de los técnicos, se legisla, pero el legislador tiene su pensamiento; y mi pensamiento era, cuando fuí al Ministerio de Justicia, que España era un país que debía de aprovechar el enorme trastorno de la guerra civil para forjarse nuevamente, para darse una columna vertebral, para vertebrarse, y que solamente la justicia podía y debía ser la columna vertebral de esta España nueva que nacía de la intentona fascista de los militares.

Y yo fuí el ministro de Justicia, García Oliver. Pero no creáis que todo lo hice yo. Yo tenía el pensamiento, y este pensamiento era el pensamiento de todos los que sentían la Revolución, de todos los que sentían la Revolución, entre los que había una cantidad inmensa de valores auténticos de nuestro país, que no eran anarquistas, que a lo mejor eran socialistas, o republicanos y que yo utilicé porque, dispuesto a hacer una obra grandiosa hasta donde fuese posible en el Ministerio de Justicia, a beneficio de nuestro país y a beneficio de nuestro pueblo, entendía que antes debía ser justo, y antes debía ser honrado y no debía de quitar la administración de justicia de manos de aquellos que aun no siendo anarquistas, podían prestar una gran labor, de todos aquellos que siendo valores positivos de España podían contribuir al perfeccionamiento de nuestra nueva organización jurídica. Por eso he de decir que aun cuando el ministro fuí yo, la obra del Ministerio de Justicia fué una obra colectiva. Todos trabajábamos, porque sin ese trabajo por todos sentido y compartido, yo y cualquiera hubiésemos fracasado al interpretar las ansias de la nueva España.

Todos, desde el Presidente del Tribunal Supremo al último ujier, trabajamos por la nueva España

Todos, desde el presidente del Tribunal Supremo hasta el último ujier del Ministerio de Justicia, todos pusieron a contribución de este departamento, que era el pensamiento de todos, sus energías y sus inteligencias. Por eso fué un trabajo colectivo y solamente así se puede gobernar con justicia y con honradez un país utilizando todos los recursos, todos los procedimientos de valía de este propio país. Nuestra labor personal y colectiva fué dura. El trabajo lo ha sido también. En el Ministerio de Justicia hemos trabajado. Correspondía trabajar. Los que luchan en el frente tienen derecho a exigir este trabajo. Un trabajo de dominicos, un trabajo de hombres que viven para los demás, un trabajo pensando continuamente en el deber de cada momento para llenar una ansia, una satisfacción y un derecho. Los unos luchando en el frente, sacrificando muchas de las cosas que poseen en la retaguardia: la compañera, los hijos, incluso la posibilidad de tener compañera y tener hijos. Nosotros hemos trabajado igual, sacrificándolo todo, no teniendo un momento tan siquiera para crearnos el hogar, si quisiéramos habérnoslo creado. Nos llamaban a trabajar y éramos hombres de organización, preparados durante muchos años, que saben renunciar a todo cuando es preciso renunciar para el bien de las colectividades que representamos.

Como hemos creado los nuevos órganos de Justicia

Y así nos encontramos con un Ministerio, como os dije antes, donde no existía, prácticamente, la justicia; donde no había órganos de justicia. Cada cual se la creaba; todo el mundo administraba su justicia. Ha habido quien la llamaba «paseo». Yo digo que era la justicia administrada directamente por el país, por el pueblo, en ausencia absoluta de los órganos de la justicia tradicional que había fracasado. Y hasta que el Gobierno no crease los nuevos órganos de justicia incorporando los Tribunales Populares a la jurisdicción normal, perfecta, fatalmente el pueblo tenía que llenar esta función y la llenaba.

El Ministerio estaba en Madrid y hubimos de trasladarlo en Valencia. No obstante el traslado, el Ministerio de Justicia tenía que crear en cada provincia sus respectivos Tribunales. Puedo decir que si bien entramos el cinco de Noviembre en el Gobierno, con el estado calamitoso, caótico, de la vida jurídica de nuestro país, un mes y medio después, el primero de Enero de 1937, había ya en toda España la justicia popular organizada y habían terminado los «paseos», y la Administración de Justicia, propia de cada zona, era una realidad.

Esto solamente se consigue trabajando mucho. El ministro, el subsecretario, las mecanógrafas, todos en fin, todos en el Ministerio de Justicia, trabajando de día y de noche, hemos consegu-

do el milagro de organizar en tan poco tiempo lo que ni siquiera existía en el pensamiento de algunos.

Y viene ya nuestra obra. Nuestra obra positiva. Ya no se trata de una obra general de un Ministerio, sino de legalizar, reconocer, dar una base sólida a muchísimas de las conquistas del proletariado español. Preocupado yo en que se tradujesen esas conquistas en forma de decretos, en forma de leyes, porque sabía muy bien que todas las conquistas del proletariado español, si no eran traducidas, si no eran convertidas en un cuerpo legal, mañana, hoy, serían negadas, porque de las palabras nadie hace caso y son los hechos los que quedan.

El primer decreto, la consagración de un derecho individual. Otro decreto, contra los especuladores que auxilian al fascismo. Un tercero, cancelando los antecedentes penales.

Y así emprendimos nuestra labor.

Con fecha 24 de Noviembre aparece el primer decreto de importancia del Ministerio de Justicia. El primer decreto de importancia dispone que todo ciudadano prodrá comparecer por sí, representándose i defendiéndose él mismo ante no importa qué Tribunal de la Nación. ¿Tiene importancia? Es un derecho, y un derecho es más que una cesión graciosa de los reyes y de los gobernantes, porque los ciudadanos que tienen un derecho positivo pueden hacer uso de él cuando les dé la gana, cuando les convenga, no cuando se produzca la cesión graciosa de los reyes y de los gobernantes. Y lo más lógico y lo más natural es que en un país como el nuestro, de tanto descrédito jurídico, donde el pueblo tampoco creyó nunca en la justicia, en sus representantes y en sus abogados defensores, hay que concederle por lo menos el derecho a que él mismo pueda defenderse, en lo civil y en lo criminal. Cuando un proceso se produce, siempre es mejor que un procesado pueda defenderse por sí, bien o mal, y pueda renunciar por sí a esta defensa, a que tenga de sufrir forzadamente la defensa obligada de un abogado que no es de su confianza, que, a lo mejor, como ocurría antes, se pensaba y se decía siempre que los abogados se vendían a la parte contraria, si la parte contraria le compraba con más dinero del que podía pagar el que tenía necesidad de sus servicios. Y con este decreto queda a salvo la dignidad del abogado y el derecho del ciudadano.

El ciudadano puede y debe poder hacer cuanto quiera en defensa de su persona, aún cuando haga lo mismo que Sócrates, que cuando fué juzgado, con derecho a defenderse, como lo tenían todos los ciudadanos de Grecia y renunció a su defensa, creyendo que toda persona inocente no tiene necesidad de defenderse de nada.

Con fecha 12 de Diciembre dimos un decreto ley. En esta ocasión, el ministro de Justicia no da derecho; al contrario, da penas de prisión, en contra de aquellos que, aprovechándose de las circunstancias en que vivimos, explotaban inicuamente a la clase trabajadora, al pueblo español, vendiéndole los comestibles a los precios que les daba la gana. Y dimos años de prisión para eso. La restricción del derecho, en este caso, para el granuja, para el enemigo del antifascismo, para el que solapadamente en la retaguardia iba ayudando al fascismo, aumentando desorbitadamente los precios de los comestibles con el fin de conseguir que las masas obreras perdieran su entusiasmo y su moral y se produjesen catástrofes en nuestra retaguardia. (Aplausos.)

Damos la posibilidad de que cada uno reconstruya su vida.

Con fecha de 22 de Diciembre dimos un decreto cancelando todos los antecedentes penales por delitos cometidos con anterioridad al 15 de Julio del año 1936. ¿Es mucho o es poco? Lo que puedo decir es que esto es más práctico y positivo que la venida de Jesús a la tierra para limpiarnos del pecado original que cometieron nuestros primeros padres, Adán y Eva; porque el pecado original no pesaba como un estigma en las multitudes proletarias, sobre todo; pesaba como un estigma el tener antecedentes penales en éste y en todos los países del mundo, que famosa es la obra de Victor Hugo que representa la tragedia de todos los libertados de presidio, de todos los que tienen antecedentes penales, a través del personaje principal de su obra «Los Miserables». Y nosotros, que sabemos positivamente que es honrado aquel que puede serlo, que no roban el burgués ni el millonario porque no tienen necesidad de robar, ante esta España nueva que se forjaba y a nuestra manera de ver y entender no podía ser la continuación de una España burguesa, sino el nacimiento de una España proletaria, lavábamos con este decreto toda clase de prejuicios de la sociedad burguesa y a cada uno de aquellos que antes habían delinquido les poníamos en igualdad de condiciones que a los demás ciudadanos para que usasen, en lo posible, de los recursos que se les confiriesen y el derecho que les otorgaba la nueva España y pudiesen ser unos ciudadanos dignos, pudiesen reconstruir su vida en la Sociedad. ¿Que habrá quién no lo utilice? No importa. Basta que sea uno, basta que sean diez los que por este acto puedan reconstruir su vida, para que la Sociedad se sienta satisfecha, puesto que la Sociedad ha cumplido con el deber de ayudar a todos sus componentes en el camino de la salvación individual y en el camino de la utilidad colectiva.

Los Campos de Trabajo. Como pueden ser empleados

El 31 de Diciembre, como promesa de la obra futura, di la conferencia que di sobre lo que yo pensaba había que ser la justicia en España. Tres días antes había aparecido el decreto

creando los Campos de Trabajo. Yo hablé entonces del por qué de esos Campos de Trabajo, de la significación utilitaria que tenían para aprovechar las energías de los fascistas condenados y hasta también para hacerles el favor de que no los matasen ni los condenasen a muerte. De esto se habló en su día, pero hay una profunda inquietud hoy en las masas auténticamente proletarias, pensando si aquellos Campos de Trabajo que se crearon para que los fascistas pagasen con riqueza de trabajo los daños causados a España, no servirán para encerrar las propias masas de trabajadores.

Yo ni ahora ni nunca he retrocedido en mis actos ni en mis pensamientos. Se crearon los Campos de Trabajo con una finalidad. Si no le cumplen no es culpa de quien los creó, porque si no los hubiese creado y quisieran utilizarse esos Campos de Trabajo para los trabajadores también los habrían creado y no habríamos resuelto nada. Pero debo decir que cuando se gobierna, cuando se trabaja, hay que tener un pensamiento universal, un pensamiento colectivo que nos impida sustraernos a abordar los grandes problemas y buscar soluciones a los mismos, aunque puedan ser utilizados contra nosotros. ¿Pero es que no ha pensado nunca el obrero que fabrica navajas, que aquella navaja en la que está trabajando, que después será vendida, sirve a lo mejor para matarle a él, a su compañera o a sus hijos? ¿Es que el obrero no fabrica armas, y ésto sí que es seguro, y ésto sí que es cierto, no había pensado nunca que aquellas armas que fabrica podrían servir para ametrallarle a él, a su familia y a su clase? Lo importante no está en el hecho material de las cosas, está en el pensamiento que las dirige, porque así como el Campo de Trabajo puede ser convertido en un elemento productor de riqueza a beneficio del proletariado, puede ser, según en qué manos caiga su dirección y orientación, el elemento torturador de la clase obrera. Las armas sirven para aplastar al proletariado y sirven también para que el proletariado obtenga la victoria. Todo depende del pensamiento, de la conciencia de aquél que tiene que regir estos instrumentos poniéndolos al servicio de la clase obrera, de la paz y del bienestar, o en contra de la clase obrera, en contra de la paz y en contra del bienestar.

Pero es que además de este aspecto utilitario, había la necesidad de que los Campos de Trabajo infernales de Italia y de Alemania fuesen desprestigiados por la existencia de otros Campos de Trabajo donde las condiciones fuesen totalmente distintas a las brutales de Alemania y de Italia. Y esto es lo que habrían sido los Campos de Trabajo en manos de una verdadera democracia revolucionaria, en manos de un ministro anarquista, de un Ministerio que pensaba en estas cosas no como anarquista, como vulgarmente se entiende, sino con dignidad, con humanidad, viendo y pensando siempre en la humanización de las condiciones rigurosas de la vida de los individuos que, por lo que fuese, tuviesen que ser sometidos a prisión en Campos de Trabajo.

Un reglamento humanitario que es la más avanzada de las conquistas en materia Penal.

A tal efecto, para que no quedase en simple aspiración ingenua, se aprobó el Reglamento interno de los Campos de Trabajo. Y aparte de que se prohíbe terminantemente, en el régimen de los Campos de Trabajo, y constituye un delito para el funcionario que lo hiciese, el apalear a un prisionero, hemos introducido en la vida interna de esos Campos de Trabajo las conquistas más avanzadas del mundo entero, hemos ido más allá de lo ciertos Estados confieren en Norteamérica, más allá de lo que confiere la propia legislación soviética. Está nuestra obra basada ¿en qué? En una sola preocupación: en conseguir que los fascistas condenados a Campos de Trabajo, trabajen, no de una manera exagerada, sino de una manera normal. Pero esto, quien tiene la experiencia de la cárcel y del presidio, sabe que es muy difícil de sostener, porque lo más trágico de la vida de encierro y privación de libertad es la pérdida de esperanza en recobrar esta libertad. Cuando sufre un condenado la pena de 10, 20 ó 30 años de presidio, los años son muy largos. Y en el primer Campo de Totana, al entrar allí, encontramos un lema que no es una abstracción, no es lo que se encontraba en nuestras cárceles y presidios aquel pensamiento Concepción Arenal de «Odia el delito y compadece el delincuente»; una abstracción del clásico liberalismo inglés, declaración sin sentido. En el Campo de Trabajo encontramos este lema: «Trabaja, y no pierdas la esperanza». No se pide allí más que una cosa: trabajar y no perder la esperanza; pero eso no se lo decimos para después reírnos sarcásticamente, como lo hacen los regímenes burgueses, con sus premisas de haber hecho declaraciones abstractas.

Para que el individuo no pierda la esperanza es preciso trabajar en la conciencia del individuo mismo, porque el que entra en un Campo de Trabajo o en la prisión, tiene pasiones y tiene vicios y hay dos maneras de conducir al hombre: especulando y trabajado sobre sus pasiones y sus vicios o pegándole. Uno de los dos métodos hay que seguir fatalmente, y mi conciencia de anarquista me impedía determinar el sistema del palo, si es que representaba algo para sostener al prisionero en el Campo de Trabajo. Y como está condenado a trabajos y no percibe salario y como el individuo cuando entra tiene una familia, tiene una novia, tiene un hijo con los cuales querría relacionarse por escrito o comunicándose y tiene una pasión o un vicio que es eterno y, sobre todo, se acrecienta en la vida de encierro, que es el tabaco, yo sostenía al individuo, con nuestro régimen legislado, ya hecho ley, de una manera sencilla: en el Campo de Trabajo cada segundo de la vida del individuo representa una emoción de sus pasiones generosas o malas y de sus vicios y buscaba lograr que hiciese una vida diaria de normal trabajo, no de trabajo brutal: lo que hicéis vosotros, acaso menos. De normal trabajo y por él se le asignaba una bonificación semanal de cincuenta céntimos por día, con lo cual podía comprar el papel y los sellos y escribir a su familia, si es que tenía deseo de ello, dando satisfacción a esa pasión tan humana y tan generosa. Y podía

comprar también el tabaco, si es que le dominaba este vicio que tanto apasiona la vida del hombre. A base de esto es posible sostener 24 horas a un hombre en una perfecta conducta y en un trabajo normal. Veinticuatro horas se le sostiene minuto a minuto, pero una semana es más de un día, son siete días y había que sostenerlo la semana, porque aquel que ganase no más que tres o cuatro bonos a la semana, como ya tenía seis reales o dos pesetas para sellos, para papel y para tabaco podía permitirse el lujo de copomrtarse malamente, de trabajar malamente el resto de la semana y hacernos obligatorio el tener que maltratar. Había que darle un estímulo para la semana, y aquel que había ganado los seis bonos semanales de buen rendimiento de trabajo y de conducta, al llegar el domingo se le daba más, se le daba un día de libertad que le servía después para serle bonificado a la hora de tener que salir. Esto le sostenía un día y otro y le sostenía también en todo el período semanal.

El condenado no pierde la esperanza

Pero el año es más largo, lo sabemos los que hemos vivido la vida de las cárceles y de las prisiones. Así como es fácil sostenerse tres días al prisionero mediante bonos y fracasar a la semana si no hay algo de estímulo que sostenga al individuo para el domingo, lo mismo podía ocurrir con el año. ¡Son tantas semanas! Había, pues, que sostener también de una manera proporcional a aquel que por ejemplo, teniendo treinta años de prisión o de Campo de Trabajo, al cabo del año había ganado 52 bonos de extinción de pena, que significaba 52 semanas de buena conducta y de trabajo normal, y por ello se le otorgaba, a más de los 52 días, un año de libertad. Esto, sumado a la libertad condicional, de la cual no se les priva, aun cuando no se concediese amnistía, da lugar a que cualquier condenado a 30 años de Campo de Trabajo, sin ser apaleado, trabajando normalmente, viviendo dignamente, podía extinguir esa pena de 30 años en seis, siete, ocho, nueve o diez años, según su conducta. Nada en el mundo de tan avanzado, aun cuando tiene sus antecedentes. Siempre el pueblo puede ser más clemente que el propio gobernante, pero el ministro de Justicia hizo cuanto tenía que hacer. Si mañana al pueblo le parece, después de la victoria, y solamente después de la victoria, que todavía nueve años de Campo de Trabajo es demasiado y quiere dar la amnistía, el pueblo es soberano, el pueblo es el supremo legislador y sea él quien se muestre más generoso que el propio ministro, aun cuando haya sido el ministro de Justicia más generoso de todo el mundo.

(Aplausos)

Se suprime el arancel judicial

Y entramos en la nueva etapa del año que tenía que convertir en realidades aquellas promesas de la conferencia del 31 de Diciembre y empezamos suprimiendo el Arancel judicial. Para la generalidad de la masa española eso tiene muy poca importancia, pero el Arancel judicial venía a ser en síntesis lo siguiente: todos los funcionarios del Ministerio de Justicia, desde el secretario hasta el último empleado de las Secretarías, no tenían un sueldo fijo; percibían en concepto de aranceles aquello que buenamente les quería dar el secretario, que era en resumen el gran camarero del cabaret, que se quedaba con la parte mayor de todas las cosas que se extraían en materia de justicia. Y convenía que se suprimiesen los Aranceles judiciales. ¿No estábamos haciendo una Revolución y una Revolución proletaria? ¿Qué menos podía hacerse que proletarizar a los funcionarios de justicia? Pero es que esto tenía otro alcance; es que antes la justicia era distinta, la justicia era pausada y la justicia era inmoral en su funcionamiento, porque al secretario del Juzgado le convenía, le interesaba prolongar citaciones, acumular papeles, acumular muchos papeles, porque cada citación, cada legajo de papel tenía que pagar en concepto de Arancel una parte muy importante de la economía individual. Y era un verdadero robo y saqueo del ciudadano, del hombre del pueblo, que en vez de acercarse a la justicia para obtenerla y conseguirla, lo que hacía era acercarse a un antro de inmoralidad, a un antro de prevaricación. Había, pues, que obtener beneficios para el obrero y para el pueblo en general.

No vayáis a creer que este hecho no tiene importancia. Tantas veces como los ministros de Justicia se propusieron suprimir los Aranceles, fracasaron; ni con Parlamento, ni sin Parlamento; porque las rentas de los secretarios judiciales eran tan cuantiosas, que alcanzaban cifras de miles de duros al año, y para no perder esa enorme bonificación, corrompían las altas esferas de la Gobernación de España y nunca prosperaba ese propósito saneador y justo de dar al proletariado de la justicia un sueldo seguro, fijo, para mientras trabajaba y un retiro decoroso para el día en que dejara de trabajar.

Y logramos cumplir con este deber, un deber revolucionario, que solamente por la acción revolucionaria podría lograrse y conseguirse, porque tantas veces como se intentó hacerlo por conductos no revolucionarios, tantas veces pudo más el poder del dinero, corruptor e inmoral, para aplastar esa ansia de la transformación proletaria de los funcionarios de justicia y para liberar a la administración de justicia de la inmoralidad.

La ley de amnistía total

En fecha 19 de Febrero se aprobó un decreto autorizándose para presentar a las Cortes un proyecto de amnistía total. Y en 25 de Enero del año 1937, el decreto de amnistía total aparecía promulgado. No hacíamos más que realizar solamente una pequeña porción de tierra antifascista española que conservaba presos comunes en las prisiones.

En el resto de la España antifascista, los presos comunes habían sido libertados por la acción espontánea del pueblo. En el País Vasco, a pesar de los pesares, aún cuando lo solicitaban y pedían ir a los frentes todos los presos comunes, continuaban en sus prisiones. Y hubo necesidad de hacer justicia a los unos y a los otros. O se ponía en prisión a todos aquellos que habían salido a la calle por la acción del pueblo o se ponía en libertad a aquellos a

quienes se negaba ésta. Porque la honradez pide unidad de pensamiento y de acción en el gobernante y no podía consentirse, sobre todo en justicia, que hubiera dos clases de presos a los que se diera distinto trato. Y se dió la amnistía saliendo aquellos presos del País Vasco. Al mismo tiempo se legalizaba la situación de todos los ciudadanos de la España antifascista que, por desgracia de su vida, habían tenido que ir a la cárcel. Legalizamos.

¿Sabéis lo que esto significa, camaradas? ¡Cuánta ingenuidad en nuestra vida de hombres y de ciudadanos! Si veinticuatro horas después de habernos apoderado de las fábricas y talleres, la vida de producción se hubiese legalizado, hoy no podría sentirse ninguna inquietud, porque de derecho os pertenecerían. Y mientras no lo legalicéis, pensad que lo tenéis hasta que os lo quiten. El que había salido en libertad, y no legalizaba esa libertad, podía ser perseguido y encarcelado, y antes de un mes todas las cárceles y presidios de España estarían llenos de hombres que habían prestado su fervor, su valor y su trabajo a la causa antifascista, fiados en las buenas palabras y en las buenas intenciones que habían visto al recobrar la libertad.

Esto no es posible. Ahora cada cual es libre de administrar su buen uso de ella. Deseámoslo firmemente. Pero son libres y lo son legalmente, porque había en el Ministerio de Justicia quien no se pagaba de engaños, ni de palabras ni de discursos. Había en el Ministerio de Justicia quien sabía que solamente lo que está escrito, lo que es legal, lo que aparece en forma de leyes, solamente eso no puede ser tirado abajo. Acaso no lo pensaban así ni los propios libertados, pero yo, que conozco de la vida todo cuanto he podido aprender con la experiencia, velaba por aquellos que habían salido de la cárcel en busca de una nueva vida, y ¡quién sabe! si en busca de una nueva sociedad para su país y para su clase.

Otra conquista: La capacidad jurídica de la mujer

El 4 de Febrero de 1937 aparece un decreto otorgando a la mujer la capacidad jurídica. Todo esto sin ruidos. Se iba haciendo una nueva legalidad. ¿Cuántas mujeres de España se han enterado de que desde el 4 de Febrero son mujeres libres? ¿Cuántas lo saben? Sin embargo, en el Ministerio de Justicia se corrió al encuentro de la mujer, y, lo supiese o no, se le concedía la capacidad civil que de hecho es la capacidad política. Porque pensad vosotros en el contraste y el absurdo que suponía que hubiese una mujer casada, que fuese elegida alcaldesa, diputado, ministro, que hiciese leyes y que, en cambio, no pudiera disponer de ella en el concepto civil, ni de sus bienes. No podía ni siquiera salir de casa para ir a otra parte sin el permiso del marido. Si quería viajar no podía hacerlo. Si quería sacar un pasaporte no podía hacerlo. Era de hecho una esclava, aunque la República le había conferido el derecho de votar y de ser elegida; algo que no tiene importancia en la mujer y en el hombre, porque lo que tiene importancia en ambos es algo que es más positivo que los derechos de tipo político, que son abstracciones para ser ejercidas una vez cada cuatro años o una vez cada cinco. Pero la acción civil de la mujer tiene que ser ejercida cada momento, cada minuto, cada día, desde que nace hasta que muere.

Se le confirió a la mujer lo que en otros tiempos había de ser motivo de revoluciones femeninas, de barricadas defendidas por amazonas. Esta vez se le ha concedido aquí, sin que ella se haya enterado, porque había en el Ministerio de Justicia el pensamiento de la C. N. T., que decía que todo cuanto habíamos propagado había que realizarlo en la máxima cantidad posible, siempre que fuera compatible con las circunstancias y los tiempos en que vivimos.

No hemos olvidado a los niños

En 13 de Abril dimos un decreto concediendo facilidades para la adopción de niños. Ya veis. ¿A quien creéis que beneficiaba este decreto? Todo decreto significa concesión o restricción de derechos y de libertades. Pues bien; este decreto no era, podemos decirlo, en beneficio de los hombres y de las mujeres. Era un decreto que concedía derechos a los que, teniendo hijos o no teniendo, pudieran aumentar su familia. Era un decreto que confiere derechos a los niños, a los chiquillos, a los que nunca fueron objeto de atenciones por parte de nadie. Es necesario dar facilidades para aquel que no tenga padre ni madre para protegerle. La familia, de todas las instituciones de la vida social, es la más antigua forma de la sociedad y no desaparecerá hasta que la sociedad humana haya realizado la misión de convertir a todos los hombres en una familia. La familia no desaparecerá por consunción, sino por dilatación, por engrandecimiento. Y mientras la sociedad no realice el ideal de la gran familia humana, que el que no tenga padre, pueda tenerlo, si encuentra un hombre, un corazón generoso para serlo; que el que no tenga madre, pueda tenerla, sobre todo en estas circunstancias provocadas por esta guerra civil tan monstruosa, en que tantos niños quedan abandonados por haber perdido el padre o la madre en los frentes o en los bombardeos de las ciudades. El que tenga, pues, corazón, el que tenga sentimientos elevados, que busque a los niños abandonados; busquemoslos, compañeros, quitándolos de los Asilos, que los Asilos son el estigma de los hombres, el estigma de la familia. El Asilo no consigue ser ni tan siquiera reivindicado, porque una egregia figura de la literatura universal, Juan Jacobo Rousseau, enviase sus hijos a un Asilo.

Este derecho les correspondía a los niños. Ya sé que a los niños les corresponden todavía otros derechos. Bien está que aquel que carece de padre y madre encuentre un padre y una madre. Y pensaréis, lo pensamos, ¡que hay tantos niños que tienen padres y madres indignos, a los cuales se les debería proteger de sus padres! Esto debiera realizarse. Aquel padre y aquella madre indignos, que sacrifican sus hijos por un metro de percalina, que sacrifican los hijos por una noche de placer y de espectáculo, no dándoles la cultura, la higiene, la moral y el cariño que necesitan, estos hijos debería ser quitados a esas indignas familias. Que los crímenes más horribles que se cometen en la humanidad, no son los que cometen en contra de los hombres, de los mayores! son los crímenes que se cometen contra los niños, totalmente indefensos, traicionándoles el alma y el sentido, no dándoles la vida a que tienen

derecho, preparando así los monstruos de mañana, que continuarán la carnicería de los hombres contra los hombres.

Legalidad de las uniones libres de los milicianos caídos en el combate

En la misma fecha dimos un decreto legalizando las uniones libres de los milicianos muertos en la lucha contra el fascismo. No necesita esto muchas explicaciones. También surge aquí el estímulo de la familia y el derecho indiscutible que tienen todos cuantos, queriéndose, el hombre en la guerra y la mujer en la ciudad, en la retaguardia, sabiendo aquél que podía morir, vivían libremente unidos, no pensando en materialidades. Pero pasamos por el lado del hambriento y no nos detenemos a preguntarle si es hijo de un miliciano muerto que no estaba casado. De eso no nos preocupamos. Y la ley concedía solamente el derecho a percibir dignidades y apoyo material a la compañera y a los hijos de aquellos que murieron en el frente y que estaban legalmente casados. Pero el derecho, el derecho puro no puede hacer distinciones. La ley no es el derecho. La ley da normas a concepciones de derecho. A veces—y eso muchísimas veces—, el derecho no ha sido, no es interpretado por la ley. En este caso, si el derecho dice que si la mujer de un hombre casado legalmente y muerto en el frente de batalla tiene derecho a percibir dignidades y apoyo económico, la compañera, la compañera verdad, la compañera real del miliciano no casado legalmente, tiene derecho a percibir exactamente igual que lo que percibe la viuda legal del camarada que murió en la lucha, pues los hijos de ésta son de idéntica condición que los de aquélla.

Otra gran conquista: el fuero civil sobre el fuero militar

Y vamos a terminar la parte constructiva del Ministerio de Justicia, diciendo que el 13 de Mayo se dió un decreto ampliando funciones de los Tribunales Populares. Este ha sido un decreto largamente trabajado. Es decir, que aun cuando toda mi simpatía personal estaba cerca del presidente y ministro de la Guerra, camarada Largo Caballero, aun cuando se ha dicho que los de la C. N. T. y Largo Caballero, formaban una piña, una conjuración en el seno del Gobierno y esto no ha existido—la prueba está aquí—, el camarada Largo Caballero presentó un decreto sosteniendo y volviendo, para muchos equivocadamente, a la antigua ley de Jurisdicciones, sometiendo a fuero especial, a fuero de guerra, a todos los militares, por todos los delitos e incluso a los paisanos. Y si cada cual en su papel de gobernante y en su conciencia mantuvo, como siempre, su punto de vista en el seno del Gobierno, aparte mi simpatía y respeto para él, sostuvimos una lucha de cerca de tres meses, él aferrado a sus puntos de vista y yo defendiendo el fuero único.

Yo no cedi. Yo sostenía y sostuve que no debe haber más que una ley, nada más que una jurisdicción. Hay, sí, distintas ramas del trabajo útiles y no útiles en la sociedad, pero la categoría del trabajo no puede dar lugar, de ninguna de las maneras, a un derecho, un Tribunal y una ley exclusiva por cada una de las manifestaciones del trabajo.

Hay militares, sí, pero para mí no son militares; para mí son trabajadores de las armas de la guerra, como otros son trabajadores de las armas de la paz, y civiles con materiales se confunden, porque si un militar trabajador de las armas de la guerra es tal en el frente, el obrero metalúrgico que hace las armas, es un trabajador de las armas en la retaguardia. ¿Por qué hacer distinciones? ¿Por qué reconocer privilegios? Había siempre algo de despectivo en contra de la categoría civil en el hecho de que existiese un fuero militar para determinados delitos. Era algo que nunca se había conocido hasta que las influencias germánicas en el Cristianismo, no vinieron a trastocar la evolución política y social de Europa. El militar no aparece hasta que el triunfo de los germanos llega dentro del Cristianismo, ahogando lo que había de concepto civil, patricio y ciudadano en la antigua Roma y en la antigua Grecia. Los grandes generales de Roma no tenían categoría militar. Eran, como Cincinatti, labradores y luego el Senado les nombraba jefes en un momento determinado, de las milicias o de la armada romana. Fué preciso que viniese el aplastamiento de Roma por la introducción del Cristianismo, que destruyó la evolución lógica de una sociedad avanzada cual la romana en aquellos tiempos, para que se sentasen los primeros privilegios militares, la Marca, que era jurisdicción total sobre determinada cantidad de tierra y de allí vino el marquesado, vino el ducado y vino la baronía y vino el privilegio de los señores feudales, cabezas militares de los pueblos que, al hundirse con la Revolución Francesa, transfirieron esos privilegios y esos fueros en quienes les sustituyeron, o sea los hijos de la burguesía triunfante. que ya habéis visto para lo que han servido siempre, para perpetuar la guerra, para perpetuar el militarismo y para poner las armas en contra del proletariado y en contra del pueblo que los sostenía.

Se venció en esta lucha y quedan solamente sometidas al fuero de guerra lo que podríamos decir medidas disciplinarias por delitos cometidos sola y exclusivamente por militares en actos de servicios. Todo lo demás pasa en un solo fuero, al fuero civil. Y los Tribunales populares, que fueron creados para reprimir, para castigar la rebelión fascista, se transforman y deben de entender desde entonces en todos los delitos que se cometan en España. Es decir, que el Tribunal Popular que debía de entender solamente en la represión de la rebelión y, por consiguiente, era un ensayo destinado a desaparecer, tan pronto la rebelión fuese terminada, el Tribunal Popular se incorpora definitivamente y para siempre en nuestra administración de justicia. Hasta para los delitos comunes, y miradlo bien: para los delitos comunes en estos decretos, que es confirmación de otro anterior, llevamos a la práctica algo también muy avanzado, porque para el delito común, como dijimos en nuestra conferen-

cia de 31 de Diciembre, habían pesado conceptos que agravaban la situación de los presos con procedimientos infames y penas excesivas. En este nuevo decreto establecimos que la pena máxima para los delitos comunes no será de 30 años como existía antes de la Revolución; la pena máxima es de 15 años, con libertad condicional también, cumpliendo como se establece esta pena en granjas y casas de trabajo y ciudades penitenciarias, y hacer posible, con hechos y con realidades, una verdadera transformación de aquél que por desgracia suya haya tenido que delinquir y caer en manos de la ley.

El apoyo prestado por el camarada Largo Caballero

Lo que quedó por aprobar en mi Ministerio es aquello de lo que después os hablaré. Seamos justos. Los decretos aquí presentados encontraron mucha oposición. Yo, llevado de un espíritu de contemporalización, acepté hasta donde era posible, aquellas sugerencias, aquellas modificaciones que los demás ministros tenían a bien hacerme. Los más importantes tuvieron que decidirse por votación y, excepto de ese decreto último que acabo de citar, siempre tuve al lado de mis proyectos el voto y la autoridad del presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra y de los camaradas que le sostenían en el Gobierno....

Lo que hay que lograr: la municipalización de la vivienda

Ha quedado en cartera un decreto también muy trabajado. Este decreto ha llevado dos meses pendiente de ser discutido en el Consejo de Ministros.

Era el decreto sobre municipalización de la vivienda, el decreto elaborado por la Comisión Jurídica Asesora, que tiene una representación equitativa. El presidente, camarada Pabón, fué ciertamente designado por mí y aún cuando yo hubiese podido designar todos los miembros que integraban aquella Comisión Jurídica Asesora, porque son facultades y atribuciones del ministro, yo no quise usar de esas facultades y atribuciones y le pedí al Partido Comunista que me mandase un camarada, un abogado competente, para que le representase en esta Comisión Asesora. Y nombraron al camarada Balbotín, y fué aceptado. Con el representante socialista hice lo mismo. Era, pues, una Comisión Jurídica Asesora que no tenía que trabajar por capricho, sino por competencia, no para la idea política de uno, sino para la idea política de todos, porque esa ha sido mi norma, y yo no quité ningún presidente de Audiencia de los que encontré cuando fuí nombrado ministro de Justicia. Ahí están los mismos que estaban, fuesen socialistas, fuesen republicanos o fuesen comunistas. Lo que sí puedo decir es que no hay ningún presidente de Audiencia que sea anarquista, porque no los tenemos, pero porque no he querido atraerlos, porque no he querido ir detrás de un buen abogado, de un buen magistrado y decirle: Si te haces de la C. N. T. te haré presidente de la Audiencia y quitaré a otro que es socialista, que es republicano o comunista. Yo no he hecho nada de esto. Todos los nombramientos que se hicieron han sido consignados a propuesta de los Comités del Frente Popular. Y hay, en virtud de un decreto, una Comisión Provincial designada por los Comités Provinciales del Frente Popular, e integrada por un representante de la C. N. T. y otro de la U. G. T., presididos por un magistrado del Tribunal Supremo, la cual tiene la misión de revisar una por una todas las separaciones hechas, todos los nombramientos hechos y dar en definitiva y con justicia lo que cada uno merezca y lo que a cada uno pertenezca. Yo he permanecido al margen de todo eso.

No hemos corrompido conciencias

Nadie en absoluto, ningún juez de España, ningún fiscal de España, ningún presidente de Audiencia de España, puede decir que ha recibido del ministro de Justicia la sugerencia de ingresar en la C. N. T. o en la F. A. I. para premiarlo con nombramiento y con honores. Hay un caso. He trabajado con lealtad y he beneficiado a todos. La mayor parte de los funcionarios encontraron en mí un verdadero campeón y fui yo quien derogó los aranceles judiciales, quien les concedió sueldo mínimo de 4000 pesetas al año sin importarme si eran de la U. G. T. o de la C. N. T., porque mi deber era hacer justicia, era gobernar para todos, para eso había sido llamada la C. N. T. al Gobierno; porque si hubiésemos querido el triunfo de la C. N. T. y que ésta dominara a España, lo pudimos haber hecho cuando estalló la rebelión, ya que Cataluña entera estaba en manos de la C. N. T. y sólo la C. N. T. tenía mayoría; que Levante estaba en manos de la C. N. T. y sólo la C. N. T. en mayoría. Y cuando entonces, llevados de nuestra comprensión, cuando la fuerza de las armas y de los hechos podía justificar una acción totalitaria, no lo hicimos. ¿Ibamos ahora a querer hacer fuerte la C. N. T., corrompiendo a los jueces, corrompiendo a los fiscales y corrompiendo a los presidentes de Audiencia, mandándoles quitar de un sitio para llevarlos a otro? No. Y así la constitución de la Comisión jurídica asesora, donde tienen representación los partidos y organizaciones del Frente Popular, elaboró ese decreto de municipalización de la vivienda, sentido y deseado por todos los Municipios de España.

Yo quiero creer que haya cosas que a lo mejor habrá que nacionalizar y que hay cosas que no pueden ser nacionalizadas.

Y otras que no podían ser municipalizadas. Si mañana alguien quisiera municipalizar el ferrocarril, lo haría ciertamente; pero, ¿qué resultaría de ello? Que al municipalizar el ferrocarril, los viajeros, a cada estación, tendrían que bajar, comprar un nuevo billete y así sucesivamente en todas las estaciones del trayecto.

La vivienda es algo que está con los ciudadanos. Los ciudadanos con sus hogares, forman la ciudad. Siendo el órgano político de la ciudad el Municipio con sus viviendas, es un absurdo insoste-

nible el que tenga que ser nacionalizada. La vivienda tiene que ser municipalizada, pero pronto. No como incautación de la vivienda por el Estado. Es que incautación no es nada. El Estado, el Gobierno que lo quiere, incauta ahora y puede darlo mañana otra vez a sus antiguos poseedores.

La formidable resistencia con que tropezamos

La municipalización de la vivienda no es sólo municipalización. Es transferir la propiedad al Municipio constante en los Registros de la Propiedad. La antigua vivienda abandonada por sus propietarios, o de burgueses condenados, transferida al Municipio, crea la nueva propiedad. Solamente una contrarrevolución puede arrebatar al Municipio lo que éste tiene como derecho. ¡Ah! y aquí hubo mucha resistencia. Acaso tenía razón el compañero López cuando dijo que en el seno del Gobierno, pocos avances se pudieron hacer en el sentido material de las cosas que tenían un valor. Acaso sea verdad que todas las demás conquistas que hay aquí son de un orden abstracto y teórico que no quitan una peseta de uno para dársela a otro. Son derechos que se reparten con buenas intenciones que no merman las cajas de nadie, ni del Estado ni del individuo. Puede llegar momento en que termine esta incautación del Estado, volviendo la propiedad a manos de sus antiguos poseedores, lo que no podrá suceder si la transferencia de la propiedad se inscribe en el Registro de Justicia, a nombre de los Municipios y en usufructo de los ciudadanos, elementos constitutivos de la municipalidad. Esta es la diferencia entre el concepto alto de la incautación y el concepto jurídico de la transferencia del derecho de la propiedad.

Como cumplimos nuestra responsabilidad en el Consejo Superior de Guerra

Hicimos algo más. Yo no sé si os canso, camaradas.

Hicimos algo más. A más de ministro de Justicia, compartí con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, camarada Largo Caballero y los otros ministros que lo integraban, la responsabilidad del Consejo Superior de Guerra.

En el Consejo Superior de Guerra, de la marcha y funcionamiento de la guerra en general, teníamos todos nuestra responsabilidad o nuestra gloria, porque ahora hay ejército, que antes no lo había. Ahora hay un elemento capaz de contener, que era lo que importaba, pues cuando fuimos al Gobierno no conteníamos nada y corrimos siempre por todas partes. El elemento, pues, indispensable de la victoria era, ante todo, contener, para forjar después la máquina del ejército de la victoria y de la ofensiva. El primer elemento se constituyó: está forjado el Ejército. Obra es del ministro de la Guerra y de todos aquellos que lo hayan apoyado o querido apoyar, de los componentes del Consejo Superior de Guerra.

Por mi parte, he de explicar mi gestión. De mi lealtad con el ministro de la Guerra no soy yo quien tiene que hablar. En todo caso, es el ministro de la Guerra quien lo haga y enjuicie la obra de los que estuvimos al lado suyo, y quien diga si hubo o no lealtad.

Yo me encargué de la creación de las Escuelas Populares de Guerra. Me encargué de ello, porque la primera Escuela Popular de Guerra que existía en España, la de Cataluña, fué obra y creación mía. ¡Ah! Pero yo no tengo el propósito de decir que lo he hecho todo. El organizador no es nunca el hombre que lo realiza. El organizador es el que tiene una idea y el método y constancia suficiente de acertar en la elección de los hombres para llevarla a cabo. Hay quien tiene muchas ideas, pero es incapaz de realizar una; y lo que distingue al organizador del que no lo es, es que el organizador tiene muy pocas ideas, pero las lleva a cabo, y el que no es organizador, entiende de todo, habla de todo, lo critica todo y no hace ni es capaz de hacer nada. (Aplausos).

El rendimiento de las Escuelas de guerra

Hicimos la Escuela de Guerra de Cataluña y así me encargué de organizar las Escuelas de Guerra de España. Dos meses después teníamos cinco Escuelas Populares de Guerra que podían dar y dieron un rendimiento de tres mil oficiales cada dos meses. Indudablemente que se pueden crear más, pero he de decir que faltaban edificios, que faltaban profesores, que he pasado verdaderas tragedias, pidiendo militares capacitados y honrados para llevarlos de profesores, y no fué posible, porque las Escuelas de Guerra se instituyen para crear mandos militares, porque no teníamos, porque eran muy pocos los mandos leales. Y lo importante era poder trabajar con pocos para llenar los frentes. No vaciar los frentes para después, al cabo de tres meses, haberles dado nuevos oficiales.

Pero, así y todo, lo debemos hacer constar; en esta obra encontré todas las facilidades por parte del ministro de la Guerra, que incluso, por su confianza, podía nombrar y quitar profesores de la Escuela sometiéndolo a su consideración, y que no entraba nadie y salía nadie de las Escuelas sin mi aprobación. En esto, como digo, encontré la verdadera colaboración del ministro de la Guerra. Dado el carácter, el temperamento del ministro de la Guerra, con quien no me unía ningún lazo de amistad de ahora ni de antes, porque yo no le conocía antes, nunca le había tratado, lo mismo que a los compañeros de la U. G. T., a quienes empiezo hoy a conocer porque nos habíamos combatido, ellos en el Parlamento y nosotros desde la calle, pero yo personalmente no conocía a los dirigentes de la U. G. T. y por esto no me unía ningún lazo personal con el camarada Francisco Largo Caballero, quiero suponer que el grado de confianza que en mí había depositado en materia de Escuelas de Guerra, era porque había visto que lo mismo que en el Ministerio de Justicia no hacía una labor en beneficio de mi organización, tampoco la hacía, como no lo hice, en materia de Escuelas de Guerra.

Ahora bien; pensad vosotros en la importancia de estas Es-

cuelas de Guerra. La importancia revolucionaria y popular, porque antes de la Revolución y en los países capitalistas, existían Academias Militares a las que podían concurrir todos los hijos de la nobleza, los hijos de la burguesía y los hijos del proletariado, que era la manera graciosa que tenía de conceder derechos a la sociedad burguesa; derechos que, según decía, eran para todos iguales. Pero ¿cómo realizar estos derechos? Para ingresar en una Academia Militar, se necesitaba pagar una matrícula, se necesitaba pagar el vestuario, los estudios, la manutención, dinero que solamente poseen para sus hijos los burgueses, los capitalistas y los nobles.

Yo creé unas Escuelas de Guerra y llamé al pueblo, a los campesinos, a los metalúrgicos, a los marinos, a quien quiera de la clase obrera que se creyera con derechos y conocimientos suficientes para integrar los cuadros de mando del Ejército popular español. Y les pedía solamente una cosa: el aval de las organizaciones y partidos del Frente Popular. Nada más que eso. Y lo elemental para sufrir un pequeño examen a que se les sometía, porque no creáis tampoco que se va a hacer de un analfabeto un oficial de artillería, quien para tirar necesita de unas tablas de matemáticas, y si no lo hace así, matará a sus compañeros en vez de matar a sus enemigos.

Los mandé a la Escuela sin pagar matrícula, sin pagar vestido, sin pagar estudios. Y encima les dimos 12-50 pesetas diarias para que, si eran casados, pudieran sostener a sus compañeras y a sus hijos. ¿Es o no una obra revolucionaria? La Revolución no es tener más o menos controles en las carreteras. La Revolución es darle a la clase obrera el derecho de lograr a cuanto aspira, por ejemplo, hacerlo oficial del Ejército Popular, médico, metalúrgico, carpintero y darle ese derecho, pero que al mismo tiempo, para ejercerlo, no se muera de hambre, porque si se tiene que morir de hambre no puede ser ni oficial, ni médico, ni carpintero, ni nada.

¡Así nuestra obra! De lo que hicimos, de lo que queda por hacer — en Justicia ha quedado mucho por hacer. — Quedaba la confección del nuevo Código. Quedaba el desarrollo de nuestro nuevo sistema penal, lo mismo en materia de campos de trabajo que en materia de ciudades penitenciarias.

Queda mucho por hacer todavía

Francamente, las obras que son iniciadas deben ser continuadas por quien tuvo la idea de crearlas. Otra cosa es exponerlas al fracaso. El desarrollo del sistema penal creado por nosotros, para que no sea un fracaso, para que sea una admiración del mundo, nos correspondía haberlo realizado a nosotros mismos.

Quedaba por crear y estaba en estudio la policía criminal y la unificación del Cuerpo de Prisiones. Después quedaba una infinidad de trabajo para hacer en justicia, porque si alguien ha creído que ya está hecho todo y que con cambiar ciertas palabras o poner unar cintas más o menos decorativas en ciertas cosas existentes ya está hecho, es un error inmenso, porque la justicia, la administración de justicia, que es plasmación en normas de Derecho de gentes, de los hombres, de los pueblos sometidos a una diaria oposición, será una función tan eterna, por lo menos, como la existencia de la Sociedad humana. Desaparecerán muchos de los Ministerios actualmente existentes, muchas de las funciones actualmente existentes en estos tiempos en Sociedades atrasadas como es la nuestra. El último órgano, el que se hundirá en todo caso con la propia civilización, será la administración de justicia, porque cada día habrá que establecer en forma clara, comprensiva, el derecho de los hombres y de los pueblos, en la continua evolución de los tiempos a que los hombres y los pueblos están sometidos.

Y así nos sorprende la crisis del Gobierno de la victoria.

¿Qué pasó? Yo he de decirlo, camaradas, que todavía trato de explicarme lo que pasó. En el tiempo que estuve en el Ministerio, como habéis visto, solamente tuve tiempo de trabajar. No sabía ni quería hacer política y me sorprendía mucho cuando se producían algunos incidentes, porque decía: ¿Qué pasa? Y cuando vino la crisis, dije: ¿Qué ha pasado? Lo que era el Gobierno de la victoria, no según nosotros, según lo que han provocado la crisis, dejó de existir. Y si decían que era el Gobierno de la victoria no era porque sí, no era, creo yo, porque quisieran lanzar una consigna más, porque España no es un país infantil, no es un país nuevo, y solamente a los países infantiles, a los partidos u organizaciones nuevas se les puede mandar, se les puede dirigir mediante consignas que hoy dicen una cosa y al día siguiente dicen otra.

España es un país serio, y si aquel era el Gobierno de la victoria, no lo era por capricho de consignas ni de nadie, sino porque contenía los elementos capaces de conseguir la victoria y resumía toda la potencialidad política y sindical de un país y resumía, sí, todo lo que hay de vivo y de fuerte en nuestro país a través de sus partidos y de sus organizaciones; y por eso era el Gobierno de la victoria, el que podía traérmola porque contenía los elementos indispensables de orden colectivo y de orden personal para conseguirla.

Yo no quiero hacer comentarios más allá. Sé que nuestro país, tan rico en sus elementos colectivos, es un país pobre en cuanto a elementos individuales. Sé que nuestros partidos y también acaso nuestras organizaciones, ricas en potencia colectiva, acaso no están debidamente representados por los hombres que los integran. Hay, eso sí, mucho infantilismo en los dirigentes de los partidos y acaso de las organizaciones. No han mejorado. Partidos nuevos sin experiencia, hombres nuevos sin experiencia, y lo que es peor, sin una honda cultura.

Así es posible que ahora nos encontremos en una situación de tipo político a la que nos puede haber llevado una imaginación infantil. Acaso los hombres, incapaces para el trabajo que tenían encomendado para realizar, hayan creído que las derrotas y los desastres que se les venían encima y de los cuales ellos eran par-

ticipes porque no habían sabido ordenar, era un caso de responsabilidad de los demás, de los que habíamos llevado una vida de benedictinos, trabajando noche y día. Lo cierto es que a estas horas no solamente me pregunto yo, qué ha pasado en España, sino que es muy posible que se lo pregunten incluso aquellos que determinaron esta situación que estamos viviendo.

Algo que sería una concesión al fascismo

Se ha dicho, se ha dejado correr, que la separación de ciertas representaciones en el Gobierno le quitaban un contenido rojo y negro que facilitaría la victoria de tipo internacional en el orden de la diplomacia. Digamos en seguida lo que esto significaría si hubiese sido uno de los elementos que ha determinado la crisis actual. Puesto que el fascismo lucha contra el Gobierno rojo de Valencia, quitarle el contenido rojo a este Gobierno de Valencia significa una victoria, un tanto del fascismo internacional. (Muy bien.) Pero ¿qué clase de victoria es la que podría traernos la exclusión de la C. N. T. y de la U. G. T. para mantener su posición? Será hora de que los que nunca hablamos de política internacional hablemos un poco. En la fábrica se aprenden muchas cosas, se aprende a ser ministro de Justicia y se aprende también a interpretar la política internacional. Veamos qué es lo que podía venir con la separación de la C. N. T. y de la U. G. T. del Gobierno. Lo más sencillo y lo más fácil. Por consiguiente, en esta época preñada de inconvenientes y dificultades, lo sencillo y lo fácil es este orden de problemas de tanto volumen, será lo más milagroso y lo más milagroso ha sido siempre la condición de incultura más formidable en los hombres que creyeron en los milagros.

Podíamos conseguir — veamos — que Francia e Inglaterra se determinasen a nuestro favor. A nuestro favor, ¿en qué sentido? Aun cuando lo quisieran hacer, qué es lo que podrían lograr estas dos naciones? En primer lugar, Francia e Inglaterra son dos naciones regidas por burgueses que no quieren la guerra, porque una guerra actual, bajo el signo del fascismo y antifascismo en Europa, sería la guerra social de los proletariados en contra del fascismo internacional. No pueden querer la guerra y lo único que pueden hacer es no salir por los fueros del derecho internacional ni del derecho de los pueblos, sino perpetrar, en lo que sea posible, lo hecho en Abisinia: sacrificar a aquello que consideran, como la situación de España, un grano que interrumpe y molesta las apacibles digestiones de la burguesía francesa e inglesa. Y en este orden, ¿qué pueden conseguir? ¿Que Franco abandone la guerra? ¿Que Italia y Alemania renuncien? Pero ¿quien es capaz, en las altas y bajas esferas, de pensar y creer en estas cosas?

La moral del fascismo le impide detener su marcha

El fascismo tiene una moral básica en la acción. El fascismo tiene un ritmo siempre ascendente, siempre avanzando. El día que el fascismo tenga — porque él no se detendrá nunca — que detenerse porque habrá encontrado una resistencia fuerte y ésta solamente puede ser el proletariado, el fascismo se desplomará estrepitosamente en Italia y en Alemania. Lo sabe Mussolini y lo sabe Hitler, y por eso las continuas transgresiones a los pactos internacionales, la continua vulneración de los convenios de la Sociedad de Naciones, el arrollamiento de Abisinia y la guerra en España. ¿Por qué ahora pensar que pueden conseguir, con la exclusión de la C. N. T. y de la U. G. T., que Italia, Alemania y Franco abandonen la partida? ¿Pero es que hay algo razonable y lógico que pueda abonarlo?

Por desgracia, el fascismo en España domina más de la mitad de nuestra tierra peninsular, porque domina también nuestras posesiones coloniales y nuestras islas del Atlántico y del Mediterráneo. La porción de tierra libre que conservamos en el orden internacional, la valoración política y la valoración económica de esta tierra, no vale lo que representan las islas y nuestras posesiones coloniales. Por consiguiente, Franco, Mussolini e Hitler no abandonarán su posición, ni que lo diga Inglaterra, ni que lo diga Francia. No vamos a creer, por esa política de café, que ahora por lo visto se ha introducido en España, que por capricho solamente haya que esperar que Hitler y Mussolini se vuelvan dos personas buenas, sensatas y razonables. (Aplausos.)

Si por la situación geográfica y política del fascismo no cabe esperar que abandone la partida, cabe esperar dos formas de poder conseguir la victoria. Una, la reconquista palmo a palmo de todo el territorio nacional, de las posesiones coloniales y de sus hijos. Otra solución sería lo que podrían hacer como máximo sacrificio, como máximo favor, Francia e Inglaterra en beneficio de la causa antifascista española. Esto es: que la unidad nacional existente hasta el 17 de Julio del año pasado fuese transformada mediante un nuevo «estatu quo», según el cual se impusiera la paz concediéndonos a nosotros esa pequeña porción de España que tenemos y reconociendo la otra media España a un Estado fascista. Y nosotros, que somos anarquistas, que hemos sido siempre internacionalistas, que no compartimos el concepto político del nacionalismo; nosotros, anarquistas, decimos que eso no puede ser. Acaso de todos los cálculos que actualmente se hagan éste sea el que prive en el pensamiento de la diplomacia internacional: partir España en dos.

Nosotros, anarquistas; nosotros, Confederación Nacional del Trabajo, que representamos a nuestros trabajadores de esta España liberada, pero que representamos también a los trabajadores de la otra media España, nosotros decimos que la C. N. T. no consentirá nunca que España sea partida en dos. (Aplausos.)

Es seguro que nadie tampoco lo va a querer. Sólo los burgueses que hayan quedado con vida aquí o estén fuera de España y que piensen volverse a ella, son capaces de quererlo. Porque el burgués no ha tenido nunca ni patria, ni dignidad nacional, ni dignidad de clase. (Aplausos.)

El burgués, el tipo burgués, será capaz de aceptarlo, porque su patria, si se la devuelven, es la fábrica donde podrá extorsionar a los obreros; es la casa donde podrá vivir rodeado de todos sus placeres. No tiene más patria ni más hogar que el suelo que pisa como propietario. Esos podrán en todo caso estar de acuerdo, pero nadie más. Creo que así pensáis y pensaréis los obreros de la

C. N. T. y los obreros de la U. G. T., los hombres del Partido Socialista, los hombres del Partido Comunista, los hombres de los partidos republicanos, que sean hombres, que sean españoles, que sean proletarios, antifascistas o demócratas.

Nuestro deber es reconquistar palmo a palmo todo el territorio nacional

Cualquier solución que se haya vislumbrado de este tipo, ya lo sabéis, es una imaginación de mentes calenturientas, de niños irresponsables, de hombres que viven fuera del curso de la Historia de España. Es tiempo de corregir los errores, porque ni los habíamos de consentir ni los habíamos de tolerar.

Fuera de eso, ¿cual es la perspectiva? Reconquistar, como os decía, palmo a palmo el terreno nacional, sus posesiones coloniales, sus hijos. Pero ¿es que creéis que esto es una empresa fácil? ¡Ah! Dolorosa ha sido hasta ahora la empresa, pero no hemos llegado tan siquiera más que poder contener, y si para contener fué preciso crear un Gobierno donde estuviesen representados, no por capricho, sino porque representaban las fuerzas y la influencia de todos los sectores proletarios y antifascistas, ¿creéis que la reconquista de España pueden hacerla no estando ni la C. N. T. ni la U. G. T. en el Gobierno? La mecánica de Gobierno solamente les llevaría a tener que gobernar burocráticamente en contra de la C. N. T. y de la U. G. T.

Gobernar sin la C. N. T. y sin la U. G. T., será tanto como gobernar contra esas organizaciones, y eso es ir a la derrota. Por lo menos, no se puede emprender así la grandiosa empresa de la reconquista nacional. No solamente porque al gobernar contra nosotros se destruiría la moral y la disciplina actual de la retaguardia. Es que el enemigo actualmente, aún cuando domina más de media porción geográfica del territorio peninsular, no domina el alma y el esfuerzo del proletariado de allí. No tiene ejército. Tiene que pedirlo prestado al extranjero. ¿Por qué? Porque las masas trabajadoras de allí de la C. N. T. y de la U. G. T. resisten, entorpecen y crean con su moral la resistencia para el combate en contra del fascismo. Si aquí se gobierna contra la C. N. T. y la U. G. T., se perderá la asistencia de las masas populares de allá, que al enterarse de que se gobierna contra nosotros, se desmoronarán, y desde aquel momento, la tragedia fascista no encontrará resistencia para reclutar las mesnadas de luchadores para venir a ahogarnos a nosotros. (Aplausos.)

Cabe esperar todavía otro final derivado de esas circunstancias. Esto es, que antes de haber tenido que lograr la reconquista luchando palmo a palmo, del terreno de nuestra patria, esa resistencia del proletariado traiga una derrota y un hundimiento fulminante de los frentes. ¡Ah!, pero es que ante este caso, ¿se cree también que se puede gobernar sin la C. N. T. y sin la U. G. T. frente a ellas? Un hundimiento en el frente enemigo, ¡que venga! ¡Qué maravilloso! Todo hecho, todo logrado, todo conseguido, sin la C. N. T. y sin la U. G. T. Que enorme satisfacción para los que siempre creyeron que eran los únicos que podían regir la vida de un pueblo. Si ese hundimiento se produjera, sería por algo. Sería porque hundidas las resistencias del fascismo, perdiendo su poderío militar, las masas to asaltarían.

Podéis reiros de las épocas de la iniciación de la guerra, de las noches negras, sin luz, de los primeros tiempos de la Revolución, en nuestra tierra dominada desde un principio. Las masas de allá, obedeciendo al sentido de venganza y al cataclismo que habían determinado, serían un caos, serían una Revolución diez veces más depuradora de la que nosotros habíamos determinado con nuestra resistencia. ¿Quién dominaría aquéllo? Si más de media España se hundiera en el caos, si repercutía este caos aquí, ¡ah!, entonces sí, se llamaría otra vez a la C. N. T. para que otra vez en esa noche negra, fatal, iluminase el sendero, para que llevaran

orden y luz a las fábricas, a las carreteras, a la retaguardia y a los frentes. ¿Y si la C. N. T. no quisiese? Cualquier solución sería suicida, porque si hasta el presente las intervenciones internacionales se han podido contener, entonces las intervenciones serían fulminantes y vendrían los policías del extranjero, las armadas del extranjero a dominarnos, a pulverizarnos. Eso es lo que harían aquellos que no supieron poner esa fuerza al servicio de un derecho y de una libertad de un pueblo como el nuestro.

No hay salida posible sin la

C. N. T. y sin la U. G. T.

No hay salida. Sea cual sea la ruta de este momento, no hay salida sin la C. N. T. y sin la U. G. T., porque somos todavía los más débiles, los que dominamos menos terreno, y porque esta guerra con la C. N. T. y con la U. G. T., con comunistas, con socialistas y con republicanos, no será una guerra que durará veinticuatro días, sino que será una guerra de mucho coraje, de mucho tesón, por lo que no es permisible menospreciar ninguna organización, ningún partido, ni a los hombres de esas organizaciones y de esos partidos, cuando en verdad representan algo positivo en la vida de un país.

C. N. T. y U. G. T. son dos organismos indispensables, sobre todo la C. N. T., porque al no haberse querido pronunciar por los caminos del totalitarismo en los primeros días de la revolución apareció como una fuerza no solamente constructiva, sino ponderadora.

Sin C. N. T. no se hubiera podido gobernar, porque esa lucha actual no se ha sostenido contra la C. N. T. y contra la U. G. T.; la habrían sostenido los comunistas contra los socialistas, los republicanos contra los comunistas o contra los socialistas, porque la C. N. T., que tiene un ideario propio, que está equidistante de los comunistas como de los partidos burgueses, es un elemento y una fuerza neutralizada, que imposibilita el totalitarismo de uno o de otro partido e incapacita a España para sufrir las vergüenzas de una dictadura.

Esta es nuestra misión, aparte de otras de orden constructivo. La misión de la U. G. T., tarde o temprano, tiene que ser la propia de la C. N. T. Pero mientras en la U. G. T. sus masas dilucidan el problema de quién tiene razón en este momento, interpretando una tendencia o interpretando otra, conviene decir lo siguiente: un Gobierno contando con el apoyo de 24 Federaciones de la U. G. T. pero sin contar con el apoyo de 14 Federaciones de la U. G. T., es un Gobierno al que faltarían elementos de fuerza colectiva y personal para la lucha; porque os digo y os repito que con toda la C. N. T., con toda la U. G. T., con todos los partidos, nuestra lucha es larga y cruenta que nos tienen preparada el tiempo y el destino y saldremos vencedores después de haber sumado estas fuerzas y habernos sacrificado todos más y más. Y no consideremos los problemas de carácter político como los niños, que la amistad de un día la cambian al día siguiente por otra.

Examinemos el problema de la guerra y la Revolución

Termino.

¿Ha habido algo más, más de lo dicho, que pueda haber determinado esta crisis? El problema de la guerra y de la Revolución. ¿Es eso? Pues bien, camaradas, también deben aprenderlo los conductores de los partidos políticos.

Europa, desde el año 1914 al 1918, vivió una etapa muy parecida a la actual. Los pueblos se vieron sometidos a oleadas de metralla, de fuego. Todas las pestes de la guerra asolaron al mundo. Cuando terminó la guerra, aquellos hombres que se habían batido en el frente volvieron a sus hogares. Las viudas recibieron una pequeña pensión, premio, pago de una vida de amor y de cariño. Los heridos recibieron una pequeña pensión, pago, premio de una

desgracia hasta la muerte. Los que volvieron ilesos, los que vinieron con todas las taras y todo el sistema trastornado por la guerra, encontraron unas fábricas llenas y otras fábricas cerradas. Formaron colas inmensas esperando la sopa que se daba en plena calle. Los héroes de aquella victoria, los héroes de aquella guerra, quedaron convertidos en guñapos, convertidos en gusanos, en pedregales de sin trabajo. Aquellos hombres que vinieron eran los que se habían sacrificado por la patria, por los destinos de la humanidad, por toda aquella serie de lirismos que cantaba la burguesía entusiasmada.

¿Qué se pretende aquí? ¿Por qué ahora hemos de hacer la guerra y nada más que pensar en la guerra? ¿Se entiende esto en el sentido de quitar lo actualmente existente y creado por la propia iniciativa de los trabajadores? ¿De devolver la tierra que los campesinos trabajan en colectividad, a los fascistas que se encuentran en el extranjero, que no están sometidos aquí ni a las preocupaciones del hambre ni a las preocupaciones de los bombardeos? ¿Devolver las casas, los solares, aun cuando sean los solares en ruinas, al propietario burgués que alentó al fascismo, que lo pagó, que se fué al extranjero o que lucha en las filas fascistas? ¡Ah!, entonces ese campesino que lucha, que se sacrifica trabajando ahora, va a poder preguntarse: ¿El burgués que está en el extranjero va a quedar como antes? A esas familias de Madrid que no quieren abandonar Madrid, porque allí está todo su tesoro: una cama, unas mesitas, una máquina de coser; que en un momento ven caer las bombas de la aviación y todo lo pierde. ¿Vamos a devolver las fábricas y los talleres y las tierras a los que están en el extranjero, y a esa pobre familia de Madrid, leal a su patria y, por serlo, leal incluso a la máquina de coser, le vamos a dejar sin nada y no vamos a ayudarla el día de mañana? Pues eso no será.

Yo quiero creer, interpretando la ordenación de la economía, que haya cosas que se tienen que colectivizar, porque pueden ser colectivizadas; que haya cosas que se tienen que municipalizar, porque no pueden ser colectivizadas, desde el punto de vista de un rendimiento o sostenimiento económico; que haya cosas que se tengan que nacionalizar, porque por circunstancias económicas del momento, ya transitorias o definitivas, no puedan ser ni colectivizadas ni municipalizadas. Quiero creer que haya cosas que hay que dejarlas todavía a la libre explotación de los pequeños propietarios, de los pequeños industriales. Todo lo actual existente, con un buen Gobierno de gente que trabaje, de gente que no viaje demasiado, de gente que se preocupe menos de política y que resuelva los problemas y que organicen el trabajo, todo puede y debe encontrar solución.

Pero convertir esta guerra, querer convertir esta guerra en la guerra europea, para cuando termine decirle al proletariado: pena y sufre otra vez; ahí tienes al burgués que defendiste. Decirle al campesino: pena y sufre otra vez; deja la tierra, pero trabájala como esclavo, que ahí tienes al patrono. ¡Eso no!

El destino de España será el que se quiera; el destino de los hombres será el que se quiera. Será bueno o será malo. Si fuese preciso para evitar esa injusticia insoportable, que unos tras otros, todos los militantes del anarquismo, todos los militantes de la C. N. T., para evitar este crimen colectivo, se perdiesen dentro del mar y nunca más tuviesen vida en el seno de la humanidad, se perderían; los hombres del anarquismo y los hombres de la C. N. T. impedirían que se despojase a los campesinos de lo que tienen derecho, al obrero de lo que tiene derecho, porque esto no es una guerra como se había entendido antes; la guerra esta es una guerra social y la guerra social significa: si la ganaran los fascistas, la esclavitud para el proletariado, la pulverización del proletariado, de la democracia y de la libertad. Si la pierde el fascismo, es la pulverización del fascismo, el triunfo razonable, lógico según las circunstancias, determinadas por los propios trabajadores, de la clase del proletariado.

Nada más. (Muchos aplausos.)

Crónica de Espectáculos

El sábado pasado, se celebró, en el Majestic, un festival a provecho de la Solidaridad Internacional Antifascista. La sala del Majestic presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

Tomó parte en la primera parte el rapsoda Antonio Arias, que fué muy aplaudido, destacándose en la interpretación de «La casada infiel», de Federico García Lorca, y «Romance de ciegos». En obsequio al público los compañeros de Caldas, Pilar García y Miguel Canella, cantaron «Cançó d'amor i de guerra» y la romanza de «Katuska», con mucho acierto, siendo muy aplaudidos.

En la segunda parte se puso en escena la zarzuela en tres actos «Las Golondrinas», joya musical del logro de Usandizaga, interpretada por el barítono vasco Enrique Zabarte, Gloria Alcaraz y Matilde Martín. Todos ellos fueron muy aplaudidos. El cuadro de la Pantomima tuvo que repetirse a petición del público por su hermosa página musical y el acierto del cuerpo de baile del teatro Olympia de Barcelona.

Los pintores de esta localidad están completando sus ensayos para la velada que el día 2 de julio a beneficio de Madrid representarán, poniendo en es-

cena «Els hugonots» y «La marcha de Cádiz». Para estas representaciones están pintando dos decoraciones nuevas, dando muestras, con ello, de que no regatean nada para los que sufren en la guerra, y que dicha velada pueda ser una manifiestación de arte. En breve podremos dar más detalles del programa, al que cooperarán los mejores artistas de nuestra localidad.

En el salón Majestic se proyectó el film «Mares turbulentos», de la Hispano American Films. Es una película muy bien dirigida, donde hay escenas crudas, que contrastan con las notas cómicas. La lucha de un hombre cumplidor de su deber, que logra, a pesar de todos los obstáculos, realizar sus nobles intenciones. Jack Holt y Robert Armstrong, realizan un gran trabajo.

En el film «Es el amor», Victor Saville nos muestra una vez más sus cualidades de buen director, presentándonos escenas de espectáculo trivialo llenas de gracia y frivolidad. Jessie Matthews es una revelación en la pantalla; llena sus escenas de una simpatía que logra imponerse; su trabajo es inteligente, lleno de gracia y ritmo. Robert Young y Sennie Hale acertadísimo en sus respectivos papeles.

Hay que destacar, en el programa que se proyectó, una documental de la U. R. S. S., muy interesante, donde pudimos admirar los sanatorios, centros obreros, fábricas y diferentes actividades de la vida en Rusia.

Completó el programa una cinta de dibujos de Betty Boop.

En el cine Mundial presentaron «En Capri nació un amor», de la Hispano Fox. Es un asunto romántico, algo pesado. Historia de amor que un rival logra malograr y como siempre el amor sale triunfante. Asunto pobre de figuras, a pesar de la voluntad que ponen sus artistas.

En el film «Brindis de la Muerte», nos muestra sus proezas la aviación. Warner Baxter y Conchita Montenegro, con su trabajo, logran hacer un film agradable.

Se proyectó una documental interesante con vistas microscópicas sobre la vida que rodea la planta del musgo, completando el programa una cinta de Betty Boop.

CARTELERA

Cine Majestic.—Jueves y sábado: Siete pecadores; El es inocente; Crónicas de la U. R. S. S. y Patos y patas. Domingo, tarde y noche: Dos representaciones teatrales, El Genio alegre y Nuestra Natacha.

Mundial Cine.—Sábado y domingo: Tiempos modernos; Trece mujeres; New-York i una película de dibujos.

Lote de libros naturalistas

Por estar algo averiados, damos estos libros a bajo precio:

«Cocina científica racional», Ramona Perera, 5 pesetas.

Colecciones de «Pentalfa», encuadernadas (años 29 y 31), 1'20 ptas.

«La cura del cáncer y Trefoterapia individual», 2 ptas.

«Higiene del matrimonio y Pureza sexual», 3 ptas.

«¿Queréis ser rico en salud?», Dr. F. Romero, 2 ptas.

«Medicina naturalista de urgencia», Capo, 2 ptas.

«Curo de naranjas» y «Las curas del limón, ajo y cebolla», 4 ptas.

Total, 38 pesetas.

Los mismos libros, algo averiados, los damos, contra reembolso, por pesetas 20.

Además, enviamos un ejemplar nuevo de la revista «Pentalfa», con catálogo de otras obras, gratis, a quien escriba o visite a Pelayo, 12, pral., 2ª, Barcelona.

No hagáis caso a los tópicos que imponen los políticos; la experiencia de la historia nos debe hacer ver claro.

GRAFIQUES UNIFIADES GRANOLLERS

DONATIVOS PRO-MADRID

	Suma anterior	
Empresa colectivizada Baulenas	2152	40
Jaime Anfruns	500	—
Almacén distribuidor n.º 3	5	—
Colectividades «Fleques»	34	—
Control de Ferretería Garrell	50	—
Ayuntamiento de Ronsana	47	65
Maestros Nacionales	85	—
Fábrica La Perla del Vallés	100	—
Ramo de la piel	30	—
José Riera	10	—
Casa Pintaire	10	—
Casa Trascó	5	—
Grupo escolar de Las Franquesas	370	95
Domingo Planas	10	—
Sindicato de Espectáculos	100	—
Alpargatería Miralles	10	—
Escuela Nacional del Pla de Llerona	82	—
Escuela de Corró de Munt	41	85
Escuela Nacional de Marata	45	—
Suma	3736	85

(Continuará)

Pro Colectividad Campesinos

Sindicato Madera	1438	80
Colectiva Yeseros	100	—
Metalurgia Trullés E. C.	500	—
Sindicato E. Municipales	196	—
Fábrica Francisco Sagalés	75	—
Federico Umberto	12	—
Suma	2521	80

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre . . . 1'80 pesetas
Semestre . . . 3'50 id.
Un año . . . 6'25 id.

NÚMERO SUELTO:

15 cénts.

Para paquetes de varios números, precios convencionales

Orientaciones Nuevas

ORGANO CONFEDERAL DE LAS FUERZAS ECONOMICAS Y SINDICALES DEL VALLES ORIENTAL

CUERPO DE REDACCION

Director y redactor:
JUAN PARELLADA

Dibujante y redactor:
CLAUDIO GIMENO

Redactores:
T. DORESTE
JUAN ANTÓ
VICENTE BUÑUEL
RAMON GARRELL
JUAN VIAPLANA

La Pedagogía moderna debe ser la iniciación del hombre fuerte y libre

Es frecuente oír decir a los padres y a los maestros: ¡Este chico es una calamidad! ¡Es un perezoso! ¡Será un desgraciado! ¡Nunca se sacará provecho de él! Y otra serie de exclamaciones por el estilo. Y todo porque el niño no se adapta bien a la disciplina escolar, más o menos rígida, ni adelanta en su labor como otros, ni es un prodigio que el maestro pueda presentar como reclamo de su escuela o que satisfaga la vanidad de los padres. Una privación de recreo, la reclusión en casa a la hora del paseo y una serie de regañinas, cuando no de algo más contundente, es toda la terapéutica que se suele aplicar al niño holgazán, sin preocuparse nadie de conocer los motivos que puedan ser la causa de tal holgazanería infantil.

Y, sin embargo, hay un sin fin de causas que pueden originar la holganza en el niño. Entre ellas podremos señalar la carencia de actividad que ha existido en muchas escuelas, en donde el chico, que es todo dinamismo, se convierte en un ser pasivo. Está allí como un autómatas, por lo que le sobreviene un desprecio absoluto hacia cuanto le rodea, dando sus respuestas con un encogimiento de hombros en señal de indiferencia hacia el medio escolar y hacia la labor que se le obliga a realizar, que no le interesa y la mayor parte de las veces odia. Compréndese fácilmente que sólo la escuela activa, atrayente y alegre, puede transformar a esos niños, convirtiendo su pereza en actividad. Y esto, más que a nadie, le compete realizarlo a la Escuela Nueva, que no sólo ha de emplear racionales formas educativas, sino que, además, ha de estudiar a los niños, a cada niño, para, una vez conocida su personalidad, educarle en la forma más adaptable a su idiosincrasia especial.

A veces llega un muchacho a la escuela dispuesto a realizar su trabajo; prepara cuadernos y lápices, pero pronto se desinteresa del objeto de la lección y de todo lo que le rodea; trazan los lápices algo ajeno al motivo de la lección, alguna vez la caricatura de un compañero o la del mismo maestro, y su imaginación se aleja de aquel lugar para marchar libremente quien sabe a donde. Ya no trabaja. Y no trabaja porque nada de aquello le interesa y entonces, no encontrando aliciente alguno en la labor escolar, se refugia en su imaginación, que le hace ver lo que él desearía y le compensa de una realidad que no significa nada para él y que, por serle impuesta, termina por ver con manifiesta o encubierta hostilidad. Es frecuente el caso de algún chico inteligente y de buena voluntad, pero al que no le interesa la lección que se da en la clase y, sin embargo, busca libros que estudia con afán, siente inte-

LA PERIEZA INFANTIL

rés por materias ajenas a la tarea escolar y llega a convertirse en autodidacta y hasta en investigador notable.

Por esto, cuando encontramos un chico holgazán, tenemos que hacer dos cosas. Primero, tratar de descubrir si la causa de su conducta irregular en la escuela está en nosotros mismos, pues puede darse el caso de que seamos el motivo de que sea poco trabajador, y, después, escudriñar la personalidad del muchacho, seguros de que tropezaremos en seguida con el motivo de su anómalo proceder.

Para poder llevar a cabo toda obra educadora es necesario que el chico se nos entregue por completo, que nos tenga cariño, que nos quiera. Y también nosotros a él. Para ello es preciso lograr el desarrollo de sus actividades, lo que tiene que buscarse con estímulos placenteros y con la existencia de una corriente de simpatía, de atracción, sujeta siempre con habilidad a las variadas y fútiles causas que la rigen.

En muchos casos somos nosotros, sin darnos cuenta de ello, los que fabricamos el punto de partida de la antipatía del niño. La educación es la tarea que requiere más aptitud. No la intelectual, sino la sentimental; no la cultura, sino el afecto. Y hay a quien su temperamento no se lo permite. No puede educar la persona de carácter duro, sin ductibilidad, sin finura sentimental, sin gran dosis de paciencia y do-

tado de especial vocación. Si se carece de todo eso, sobreviene el choque con el niño y se produce la inadaptación de éste, que exterioriza por la holganza, como una especie de protesta.

Puede darse también el hecho de que provoquemos nosotros esa situación de ánimo en el niño, por no administrar bien ni sus energías ni los medios educativos que empleamos. Nos podemos equivocar en calidad y en cantidad. Puede suceder que el niño quiera trabajar y no pueda, ya sea porque no es apropiada la materia o porque resulte excesiva la tarea. Lo primero le desalienta y hace desfallecer su acción. Lo segundo le vence y aniquila. En ambos casos resulta aparentemente la pereza infantil.

Puede darse el caso del niño inteligente, que ocupa un buen lugar en la clase hasta que da un tropiezo y el fracaso lo desalienta y lo vuelve irritable, estableciéndose una tirantez de relaciones entre maestro y alumno. El maestro cree que el atraso del niño es debido a la pereza, movida por la soberbia, pero si se hace el diagnóstico mental, se apreciará que los mecanismos mentales están aún sin formar en el cerebro de aquel niño y que se le exigía lo que no podía dar.

Se puede presentar el caso del niño holgazán y apático debido a habersele dado una tarea desproporcionada a su situación mental, que da como resultado el desánimo en el niño y, por consiguiente,

toda su aparente holgazanería y pereza.

Modernamente se ha visto que tienen una gran importancia en el desarrollo de nuestro organismo y de nuestra actividad las glándulas de secreción interna y cada día se va dando mayor importancia a la Endocrinología infantil y a medida que estos estudios van progresando, son más importantes los resultados obtenidos.

Por lo tanto, no podemos olvidar la función del tiroideo, que tiene una acción determinante grande sobre el desarrollo y fuerza de las actividades mentales. Una hipofunción en el mismo puede dar como resultado una pasividad y apatía tan marcadas, que el niño entra de lleno, y con justicia, en la categoría de los grandes holgazanes. Los agentes educativos no son recibidos con protesta, sino con una indiferencia absoluta. No se debe nunca esperar que espontáneamente emprenda la tarea, que responda a una iniciativa, que tome una decisión. Si se le logra hacer activo un momento, pronto la dejadez será la característica de todas sus funciones. En este caso precisa que el niño sea estudiado por el médico, que con la oportuna otopoterapia remediará pronto el mal, que será irremediable si se abandona.

Pueden dar también origen a una aparente holgazanería los defectos de los sentidos. Se ha dado el caso de muchachos que se niegan a trabajar y después de un

reconocimiento se ha visto que su vista era defectuosa o su oído torpe; corregido el defecto, el primero por medio de lentes adecuados y el segundo colocando a los niños en un lugar donde puedan oír mejor, estos chicos se han convertido en muchachos trabajadores.

Hoy niños que presentan una gran apatía durante las primeras horas de clase y no así en las últimas, en que desarrollan una actividad que contrasta con la apatía primera. ¿A qué es debido esto? La respuesta es clara. El niño llega a la escuela después de haber comido con exceso, para desayuno, muchas veces alimentos indigestos que no son indicados para su joven estómago. Su organismo se defiende, acumulando todas sus energías en el trabajo que representa hacer esa digestión penosa, y el cerebro no puede estar en condiciones para realizar un trabajo. El chico, semi-atomado, no se siente con fuerza para trabajar, se convierte en apático. Pasa la digestión penosa, el cerebro se despeja y el chico va dejando su indolencia para convertirse en un muchacho activo. Este es un caso más frecuente de lo que pudiera creerse y para corregirlo basta un poco de atención por parte del maestro para notar el defecto, y un poco de buena voluntad por parte de los padres, para corregirlo.

Queda, pues, expuesto, que ante los niños holgazanes, perezosos y apáticos, tiene el maestro una obligación, a priori, que es buscar la causa del origen, y no olvidando nunca que no hay, ni puede existir, efecto sin causa y que la pereza infantil es un efecto lógico de causa que debe averiguarse para tratar de remediar el mal, que puede aquejar a niños no sólo inteligentes, sino laboriosos cuando pueden desenvolverse con libertad en un medio adecuado a sus aptitudes, a su vocación y que estén de acuerdo con sus intereses. No olvidemos que hombres eminentes, verdaderas luces del progreso humano, cuando niños fueron incomprendidos y tachados de holgazanes en la escuela. Los nombres de Edison, Tolstoy, Pérez Galdós y Ramón y Cajal, pueden citarse entre ellos. En cambio, pocos han sido los niños prodigio, los gallitos de las clases, que hayan después sobresalido en la vida. Guardémosnos mucho, por tanto, de dar el dictado de holgazán a un niño, aunque nos lo parezca. Estudiémosle detenidamente hasta encontrar la causa de esa holgazanería y ataquémosla de raíz. Entonces habremos cumplido como verdaderos educadores conscientes de los deberes que la nueva educación nos impone.

CONCEPCION DELGADO
Maestra del Grupo Escolar «Amor y Libertad» del C. E. N. U. de Barcelona.

El control dels "bulos"

Jo també sóc controlat. ¡Qui ho diria! És que el meu control és dels incontrolats. I, ¡quin orgull ésser dels incontrolats! Perquè, corre cada birria en els controls dels controlats, que fan caure d'espalles.
Mireu-se'ls. ¿No els coneixeu?
Són tots aquells estraperlistes de les balances, mides i mesures curtes, amb una consciència amb exemples i unes ungles més esmolades que navaja de barber; els que amb llurs afanys i pocs escrúpols s'enriqueixen a costes dels que penquen; els que, a més d'explotar i emmetzinar amb les sofisticacions dels seus productes, eren els nostres administradors a la Casa Gran, dependències de justícia i direccions de la cosa pública.
Ara, encara que filtrats dintre les nostres sindicals, tant de l'una com de l'altra (perquè el carnet sindical els serveix per a amagar llur consciència avariada, com se servien abans de la religió), són controlats i el seu control, engrandit amb la cooperació d'aquella bandada de cristeres que anaven pels carrers semblant forques del temps del feudalisme, portant aquells sant-cristes que semblaven granotetes, penjats pel coll, són els que formen el control dels bulos.
Els veureu actuar dintre les masses, dintre les coles; creant el descontent; augmentant la congoixa del viure la guerra; fent córrer cada bola que es necessita haver estat tragaostres per poder-se'ls empassar. La qüestió és sembrar discòrdies.
Oh! Ells no s'espeliquen que estant en plena guerra no puguin, dins llurs comerços, fer-se els seus; prendre la mida a tothom i expoliar fins a marxa santíssima, quan els seus escrúpols tot els ho permet.
Comprar al necessitat al preu que els donés la gana i vendre al públic treient-los la pell.
¡Qui no l'abillí que la dinya! Qui no tingui pessetes que de juní i qui en tingui que les tregui, que mengi i visqui, que del pobre res no hi ha a treure'n.
Aquest és el seu lema. Així pensen i així obren. Mireu-se'ls; fins compren la Soli, per a portar-la en lloc visible—no per llegir-la—per a tapar l'expedient de llurs ambicions.
Si qualche vegada haveu d'enfrontar-vos-hi, prest us mostren el carnet sindical, volgent dir: són dels vostres. Farsants!
Si els mostreu qualche malifeta dels seus instints, s'escorren, donant la culpa al Comitè, a la Col·lectivitat o al Control; ells mai no tenen la culpa de res; són... uns innocentons.
I quan l'esperit de justícia del poble posa al descobert llurs trapaceries i els repassa — mai, però, pel que es mereixen — aleshores surt aquell clam de que són víctimes dels incontrolats, dels rabiosos, dels irresponsables... ¡Mala negada facin!
Jo dic a tots els del control d'incontrolats, els que treballem per viure, lluitem pel nostre ressorgiment i aspirem a una nova societat de llibertat i benaurança, que no ens deixem entabanar per les veves propagandes fules i que, jutjant pels seus actes, els donem la paga que es mereixen.
Pensem que, a més d'ésser ells l'escòria de les ambicions, dels «estraperlos» i de les intrigues, són també altra cosa: són el control dels bulos. — CLAR-I-NET.